



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 205

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles 29 de junio de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Presidencia de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expedientes del Senado 570/000005 y 571/000005.)

2

- **Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000037.)**

2

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expedientes del Senado 570/000005 y 571/000005.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión. Como reza en el orden del día tenemos prevista ahora la elección del presidente de la Comisión. Habida cuenta de que hay una sola propuesta de candidatura, propongo a la Comisión si lo podemos hacer en una votación por asentimiento. ¿Les parecen bien? (**Asentimiento.**) Por unanimidad el candidato don Juan Carlos Aparicio es nombrado presidente de esta Comisión. (**Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia.**)

El señor **PRESIDENTE**: Permítanme, para hacer mínimamente tiempo y dar paso a la comparecencia del presidente, don Alberto Oliart, que les exprese mi gratitud por la confianza a la que espero poder corresponder durante las próximas sesiones de esta Comisión. En cualquier caso, insisto, muchísimas gracias por la confianza y espero que la dirección de esta Comisión se lleve con la misma corrección con la que se ha llevado por parte de mis predecesores. Gracias también querido José Luis por tu interinidad tan amable y están ustedes invitados, como bien merecen, a un café si es necesario. Si no tienen inconveniente los diputados y senadores, dado que el señor Oliart se encuentra con nosotros y han ido a buscarle, anticiparíamos el comienzo al máximo para que puedan disponer también de tiempo esta tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000037.)

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA DIRECCIÓN DE RTVE AL OBJETO DE PROTOCOLIZAR EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS CRÍMENES DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PREVENIR EL APRENDIZAJE VICARIO O CRIMEN DE IMITACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000667 y número de expediente del Senado 683/000475.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece vamos a dar comienzo a la sesión que incluye la contestación a las distintas preguntas que sus señorías han formulado. Les anuncio mi intención de mantener la pauta que hasta ahora se ha seguido de ser lo más respetuoso posible con el tiempo, cuando falten quince o veinte segundos les haré una ligera seña u observación a los intervinientes para poder conseguir que haya ocasión de cerrar, si es necesario, las frases o sus intervenciones. Comenzamos la sesión con la primera pregunta que en este caso va a formular don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas que va a adoptar la Dirección de Radiotelevisión Española.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero desearle éxitos en la Presidencia de esta Comisión y sin más plantearle al presidente del Consejo de Administración del ente público las medidas que va a adoptar la Dirección de Radiotelevisión Española para protocolizar el tratamiento informativo de los crímenes de violencia de género, una vez ha habido ya evidencias científicas que demuestran lo que se ha denominado el aprendizaje vicario o el crimen de imitación a raíz de los crímenes machistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me voy a proponer contestar, señoría, a esta difícil pregunta sobre el efecto de imitación. Tanto en Televisión Española como en Radio Nacional se está especialmente atento al problema que su señoría acaba de exponer. En lo que se refiere a la televisión, a principios de año la Delegación del Gobierno para la violencia del género se puso en contacto con la Dirección de los Servicios Informativos de TVE para abrir un diálogo sobre el caso imitativo en los casos de crímenes contra las mujeres y el papel de los informativos de televisión en esta materia. Tras estos contactos se organizó un seminario en el que participaron tanto el propio delegado como un buen número de periodistas y reporteros de TVE. Poco después de este encuentro, la Delegación del Gobierno nos hizo llegar un proyecto en el que se planteaba la posibilidad de modificar algunos aspectos de la información referida a los crímenes de violencia contra las mujeres, de modo que se minimizara la posibilidad de un comportamiento imitativo. La Dirección de Informativos entiende que esta iniciativa debe llevarse a cabo de una manera conjunta, implicando a todos los informativos de las televisiones de ámbito generalista y es partidaria absoluta de ponerla en marcha. Además, como es lógico, nuestros medios están atentos al cumplimiento de lo que al respecto dice nuestro propio manual de estilo, en su artículo 5.5, que es muy largo y si a su señoría le interesa se lo doy, porque he hecho fotocopia y lo tengo.

Respecto a la radio, la Dirección de Radio Nacional de España, a través de la Dirección de los Servicios Informativos, mantiene distintos contactos con expertos en esta materia. Desde RNE se está impartiendo con insistencia indicaciones para que la cobertura de los crímenes de violencia de género tengan como especial referencia o referente a la víctima, obviando cualquier detalle que pueda provocar la menor comprensión con el delito. En este difícil equilibrio, la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Nacional de España ha dado indicaciones claras para evitar una excesiva recurrencia de estas informaciones. Por ejemplo, la de evitar los sucesivos boletines de noticias que se van dando, que pueden promover ese efecto de imitación que a todas luces hay que evitar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Mi grupo parlamentario se alegra de esos avances, pero no estamos satisfechos en relación con esta materia, donde se va avanzando muy lentamente en lo que podemos denominar la autorregulación y, sin embargo, las evidencias en contrario son cada vez mayores. Lo hemos visto con la treintena de casos de violencia de género y asesinatos machistas que hemos sufrido durante este año, de ellos cuatro han sido encadenados, encadenadísimos podríamos decir, y la información ha sido una informa-

ción morbosa, que afecta a la víctima y que afecta al proceso del crimen; y eso en nuestro país no debería ocurrir. No hay que esperar a que lo hagan todos los medios de comunicación, la radiotelevisión pública en este sentido tiene que ser pionera y hay datos científicos que lo demuestran. Le voy a dar unos datos muy muy breves: en primer lugar, Pedro Alonso Cabrera, por ejemplo, apunta que casi el 90 por ciento de los casos de violencia de género se producen en un periodo de tiempo que se extiende no más allá de cuatro días del primer caso y el estudio de violencia de género de la delegación, presentado recientemente, plantea que al día siguiente de la publicación del crimen hay un 67 por ciento de probabilidades de que el agresor imite ese crimen. Luego tenemos suficientes evidencias científicas para que haya protocolos en esta materia —no estamos proponiendo ninguna autocensura, estamos proponiendo protocolos en esta materia— y que Radiotelevisión Española no espere a que lo hagan otras televisiones y que lo haga de una manera pionera, porque tiene una responsabilidad pública especialísima en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Dispone de unos minutos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tomo nota de lo que dice y además creo que tiene razón, aunque en este caso es una razón limitada, porque el gran problema de la violencia de género es un problema consustancial en la sociedad española, que es la minusvaloración del papel de la dignidad como persona de la mujer, es decir, que hay que atacar eso de fondo. Pero el efecto limitativo existía antes de que existieran las televisiones.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CRITERIOS QUE UTILIZA LA DIRECCIÓN DE TVE PARA LA SELECCIÓN DE LOS PRESENTADORES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS. (Número de expediente del Congreso 178/000668 y número de expediente del Senado 683/000476.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto tercero. Pregunta formulada por la diputada, señora Surroca i Comas, sobre criterios que utiliza la Dirección de TVE para la selección de presentadores.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor presidente, le doy también la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario y le agradezco la invitación al café con toda la ironía. De hecho, el presidente se ha adelantado y ha formulado la pregunta, por lo que la doy por reproducida. ¿Cuáles son los criterios que tienen en cuenta para la selección del personal?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los presentadores de los informativos de televisión se seleccionan entre informadores de probada solvencia que tengan una buena capacidad de comunicación ante la cámara. Los expertos lo ven en seguida. Si su pregunta se refiere expresamente a algún presentador o presentadora en concreto habría sido deseable que se hubiese concretado en la formulación y de ese modo hubiera podido recabar datos al respecto y facilitarles la información lo más detallada posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Evidentemente que esos son los criterios que tiene que presidir cualquier selección de personal, sobre todo los que aparecen en pantalla, pero la pregunta que le formulamos básicamente va dirigida desde la perspectiva de género, desde la perspectiva de los estereotipos que nosotros estamos dando en las imágenes de los servicios informativos de Televisión Española. Usted, en su anterior intervención a preguntas del compañero don Gaspar Llamazares, ha hecho referencia también al manual de estilo, que lo llevo aquí conmigo y que nos lo hizo llegar a los portavoces. Realmente es interesante y lo ideal de todo esto es que se cumpla y para eso también estamos nosotros. Dicho manual hace referencia a que la prioridad de los servicios informativos, como no puede ser de otra manera, es dar una información de calidad y que el protagonista de la información siempre tiene que ser la noticia. Aparte de esto, en el mismo manual de estilo se hace referencia a la necesidad de que los modelos físicos y de belleza que se hacen llegar a través de la televisión —por ejemplo, este es uno de los puntos que aparece en el apartado 5.2.8— deben reflejar la diversidad. Todas estas cuestiones en cuanto a contenidos que son importantes —y desde nuestro grupo creemos que es fundamental— deben trasladarse en la selección de las personas y de los rostros que aparecen en los servicios informativos. Vemos unos estereotipos muy concretos, normalmente personas jóvenes habitualmente. La media de edad es relativamente baja. Estamos hablando de los presentadores de los servicios de informativos, no del presidente de la Corporación RTVE. Sería deseable que aparte de que se tuvieran en cuenta los criterios que usted ha mencionado también se tengan en cuenta estos modelos físicos y de belleza, porque no tenemos que reflejar otra cosa que lo que hay en la sociedad, gente de distinto tipo, gente más guapa, otra gente que no lo es tanto y gente de distintas edades. Nos gustaría que nos hiciera llegar un breve informe de la gente que se ha cogido en los últimos tres o cuatro años con los datos de cada uno de ellos, con los criterios de edad, evidentemente sin desvelar los nombres.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No es tan fácil hacerlo, porque la gente se acostumbra a una cara en un determinado telediario, en un informativo, y sucede también en las televisiones extranjeras. Muchas veces esa cara repetida quizá atrae tanto como la propia información; es decir, es un símbolo. Eso es lo que hace que no resulten fáciles esos cambios en virtud de lo que hay ahora. Tomo nota y hablaré con la gente que tiene que hacer esos cambios y escoger a esa gente.

— **DEL DIPUTADO, DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE COBERTURA INFORMATIVA QUE EL CANDIDATO SOCIALISTA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES VA A RECIBIR EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000669 y número de expediente del Senado 683/000477.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra don Ramón Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, en primer lugar, quiero felicitarle, como no podía ser de otra forma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por su nueva responsabilidad y desearle, como mínimo, los mismos éxitos que han jalonado su actividad política en los distintos puestos que ha venido ocupando, tanto dentro como fuera de esta casa.

Dicho esto, señor Oliart, como quiera que el presidente del Gobierno ha desaparecido de la actualidad informativa, no protagoniza ninguna noticia positiva o que tenga algo que ver con el interés general ni parece desarrollar tampoco una agenda oficial que justifique la atención de Radiotelevisión Española, el candidato socialista, don Alfredo Pérez Rubalcaba, el «llámame Alfredo», le ha tomado el relevo en lo que se refiere al mismo y en la deferencia que le profesa la radiotelevisión pública estatal. Así, la presencia del señor Rubalcaba, de Alfredo, de Pérez y de todos juntos a la vez, en Radiotelevisión Española está siendo lo suficientemente generosa y desequilibrada como para llamar la atención, lo que, por cierto, merece esta pregunta. Le daré tan sólo un dato. En dieciséis días del mes de junio el señor Rubalcaba ha estado presente en treinta y dos informativos con un tiempo de treinta y cinco minutos y nueve segundos. Esta es la realidad. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En este momento, Alfredo Pérez

Rubalcaba es simultáneamente vicepresidente primero del Gobierno, ministro del Interior, portavoz del Ejecutivo, que comparece después de los consejos de ministros, y ahora también, previsiblemente, va a ser candidato del PSOE en las próximas elecciones. **(Un señor diputado ¡Muchas cosas con esas!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Su protagonismo en todos los medios es muy notable en la medida en que interviene públicamente para hablar de asuntos de su competencia por lo menos en tres o cuatro ámbitos y en momentos diferentes, basta con repasar con qué frecuencia aparecen reseñados en cualquier medio de comunicación de nuestro país, prensa, radio o televisión, también en TVE y en Radio Nacional. Las intervenciones del señor Rubalcaba son valoradas y consideradas con arreglo a la relevancia y la significación que tienen. Nuestros profesionales se atienen a lo establecido en el manual de estilo de RTVE, en el que se subraya que sus profesionales tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión. Eso es lo que en este momento le puedo contestar; además, es verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, entiendo que no hay doctrina política que justifique que el candidato socialista es más noticia que cualquier otro candidato o que sea obligatoria su presencia en los telediarios; ni parece muy ejemplar que en Radiotelevisión Española no se distinga entre su traje institucional —que es lo que usted ha venido a contarnos hoy aquí— y el partidario, que se intercambian constantemente. El 22 mayo demostró, entre otras muchas cosas, que el mejor trato de Radiotelevisión Española no es sinónimo de obtener un buen resultado electoral, más bien al contrario; cuando el descaro intenta superar a la inteligencia y cuando la opinión pública contrasta y piensa libremente no hay comisario político, es decir, jefe de informativos que evite el desastre en las urnas.

Hace algunos años oíamos en esta misma Comisión estas palabras: No es que ustedes ensalcen al Gobierno continuamente, que lo hacen; no es que ustedes manipulen, que lo hacen; no es que ustedes ignoren noticias que no les convienen, que lo hacen; no es que ustedes respondan a críticas sin haber puesto las críticas, que lo hacen. Todo eso hemos demostrado que ustedes lo hacen sistemáticamente. Son palabras del entonces señor Rubalcaba y hoy Alfredo. ¿Cómo cambia el cuento, verdad, señor Oliart? Por eso le animo —se lo pido formalmente— a que juegue limpio; que juegue aunque sea por una sola vez y evite que tengamos que volver sobre este

asunto para denunciar el privilegio que ya despunta y que irá a más, estoy completamente seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Puedo estar de acuerdo con usted en que hay que ser imparcial, pero todo lo demás que ha dicho me parece que es una falsedad. ¿Qué quiere que le diga? Es todo lo que tengo que decirle.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PARA EVITAR QUE LOS ERRORES TÉCNICOS MÁS GRAVES QUE SE PRODUCEN EN TVE PERJUDICUEN SIEMPRE AL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente del Congreso 178/000670 y número de expediente del Senado 683/000478.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Susana Camarero Benítez.

Tiene la palabra.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, ¿qué hace el presidente de la corporación para evitar que los errores técnicos más graves que se producen en Televisión Española perjudiquen siempre al Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, le digo lo mismo, lo que afirma en su pregunta me parece que no es cierto. Los informativos de TVE producen cada jornada informaciones nuevas que en su mayor parte se emiten en directo. En estos directos se toman muchas decisiones que afectan al sonido, a la imagen, a la rotulación. Hay que recordar que en alguna otra ocasión le he dicho que pinchamos en directo alrededor de mil rótulos cada día. En este mar de decisiones bajo presión, porque hay que hacerlo muy rápido, puede que cometamos algún error, pero cuando dicen que los más graves perjudican siempre al Partido Popular creo que no es verdad. Hay algún error que afecta al PP, pero no necesariamente le perjudica, como el día que por una avería en la máquina de emisión llamamos presidente del Gobierno a Mariano Rajoy; perdón, ese día fue otro. El día al que me refiero fue cuando salió varias veces Mariano Rajoy porque fue a quien enfocamos al querer dar alguna noticia mientras se arreglaba la máquina. También hay otros errores que afectan al PSOE, al PNV o a las agrupaciones rociaras.

Otorgar intencionalidad a este tipo de situaciones no tiene en cuenta las circunstancias en las que se puede producir, es decir, con mucha rapidez y muy especiales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, el pasado 21 junio se cumplió el 25.º aniversario de uno de los sucesos más escandalosos en la historia de la manipulación de televisión española, un hecho que marcó un hito y se incorporó a la memoria colectiva de los españoles. Sobre la imagen de un gol del futbolista Emilio Butragueño en el Mundial de México 86 se superimpresionó en la pantalla el lema «Vota Partido Socialista». Varios medios de comunicación han recordado ahora este lamentable episodio y han refrescado la reacción de los entonces directivos de Televisión Española. Enric Sopena, director de los servicios informativos de la cadena pública decía entonces: En Televisión Española se ha abierto una investigación para aclarar la situación; ha sido un error lamentable —más o menos como acaba de decir usted—. A las veinticuatro horas de la celebración de las elecciones generales se calificó de burda maniobra electoralista el uso partidario de la pequeña pantalla. ¿Curioso, verdad? ¿El Partido Socialista manipulando a la opinión pública el día de reflexión? Por desgracia no sería la última vez que lo hicieran. ¿El Partido Socialista investigando en Televisión Española y abriendo expedientes que nunca concluyen? ¿El Partido Socialista calificando de error cada lío que forma en Televisión Española? ¿El Partido Socialista utilizando para su provecho la cadena pública sin el menor recato hasta en el último minuto? El parecido con la situación actual, señor presidente, es asombroso.

Bajo el paraguas de los llamados errores técnicos un sinfín de pifias se han convertido en una especie de desdicha o calamidad informativa que desde que gobierna el Partido Socialista le han caído en desgracia al Partido Popular en Radiotelevisión Española. Los casos son numerosos y bastante conocidos, tanto que no tengo tiempo para enumerarlos. Y aunque otras adversidades informativas que también sufrimos a diario, más útiles y más furtivas a veces, adquieren sin embargo una menor notoriedad, hoy, una vez más, tenemos que ponerle algunos ejemplos. ¿Se acuerda usted del vídeo del señor Rajoy sobre imágenes de las torturas en Iraq la pasada legislatura? Pues bien, hace poco ha vuelto a suceder. El pasado 1 de junio, en el programa *59 segundos*, colocaron tras el entrevistado, el presidente del Partido Popular del País Vasco, un mapa de Euskadi con Navarra y el País Vasco francés. Televisión Española y sus servicios informativos han caído nuevamente en el descrédito, señor presidente.

Señor Oliart, no esperamos nada del expediente interno abierto por el enésimo fallo cometido en Televisión Española contra el Partido Popular; no esperamos nada por la sencilla razón de que usted mantiene en su puesto al único y máximo responsable de todos y cada uno de los errores y manipulaciones que se producen en Televisión Española,

el señor Fran Llorente. Mientras no cambie a su comisario político, la manipulación, sus errores técnicos y su sectarismo continuarán prevaleciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Vi el partido de México, pero entonces yo era un señor particular que veía los goles de Butragueño; pero de eso hace muchos años.

Respecto a esto, inmediatamente ordené la apertura de un expediente informativo y ahora estamos en el expediente de responsabilidad, porque creo que, efectivamente, es sancionable esa conducta, aunque haya sido errónea, porque la persona que cometió el error debió andar con más cuidado con el mapa que elegía de fondo, por muchos colorines que tuviera. En ese punto estoy de acuerdo. En todo lo demás, le digo lo mismo que al señor Bustos: no estoy de acuerdo con usted en nada y, desde luego, Fran Llorente puede ser cualquier cosa menos un comisario político, eso se lo aseguro. A lo mejor es que usted sabe mejor que yo lo que es un comisario político. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego que se respeten los turnos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA BEGOÑA CHACÓN GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO, SOBRE INFORMACIÓN OFRECIDA POR RTVE DE LOS 21 NUEVOS IMPUTADOS EN EL LLAMADO «CASO ASTAPA» DE CORRUPCIÓN POLÍTICO-URBANÍSTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA. (Número de expediente del Congreso 178/000671 y número de expediente del Senado 683/000479.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta inicialmente formulada por la señora Villalobos Talero va a ser sustanciada por doña Begoña Chacón.

Tiene la palabra.

La señora **CHACÓN GUTIÉRREZ**: Señor presidente, le doy la bienvenida a la Comisión y le deseo toda clase de éxitos.

Señor Oliart, ¿qué información se ha ofrecido a los españoles por parte de Radiotelevisión Española sobre los veintidós nuevos imputados en el caso de corrupción político-urbanística llamado Astapa que implica directamente a cargos públicos en el Ayuntamiento de Estepona?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Puedo asegurarle que se ha hecho referencia a la misma en las ediciones para Andalucía de algunos diarios nacionales y en la prensa andaluza, sobre todo en la malagueña. Cuando estalló el caso Astapa le dedicamos nada menos que una hora en nuestros distintos informativos de TVE; estos fueron momentos en los que la noticia sí fue considerada por los medios de alcance nacional como relevante, y así lo volveremos a hacer si este mismo asunto aumenta su perfil. También nuestro informativo del centro territorial de Andalucía la recogió el día 16 de junio. Las páginas nacionales de los periódicos de referencia y los informativos de televisión y las demás televisiones, contra los que competimos, no la han considerado relevante.

Por lo que a Radio Nacional se refieres, y como cualquiera de los casos judiciales abiertos en distintos puntos de Andalucía, la información del caso Astapa se ha venido ofreciendo tanto en los informativos provinciales, en este caso de Málaga, como en los distintos informativos regionales. También puntualmente se ha recogido en boletines y diarios hablados de Radio Nacional de España. Ha sido una información cubierta y seguida desde nuestras unidades informativas de Radio Nacional en Málaga y Marbella y, por supuesto, en el centro territorial de Sevilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Chacón.

La señora **CHACÓN GUTIÉRREZ**: Señor Oliart, sobre el escándalo político-urbanístico del caso Astapa en Estepona no se ha hecho, en ningún caso, un seguimiento ni riguroso ni serio ni imparcial en Televisión Española; incluso a veces se ha dado la callada por respuesta. Señor Oliart, no me ha entendido. Yo no me refería a todo el seguimiento del caso Astapa —la pregunta era muy concreta— sino a las veintiuna últimas imputaciones que se han producido en un espacio de tiempo muy concreto. Le puedo garantizar que de esa pregunta concreta que yo le hago hoy aquí no se ha hecho ni un puro comentario en los medios que usted preside; absolutamente cero segundos.

Se lo voy a explicar, señor Oliart. El pasado 15 de junio en los medios de comunicación —usted lo ha dicho—, en agencias, en los digitales, en las televisiones privadas, saltaba la noticia de las veintiuna nuevas imputaciones que nos ocupan, y saltaba en todos los sitios menos en el medio que usted preside, que le recuerdo que es la televisión de todos los españoles. El derecho de la ciudadanía es estar informada y la obligación constitucional que usted tiene es la de informar. No podemos olvidar que el caso Astapa esconde una trama político-urbanística que alcanza de lleno al Partido Socialista, que cuenta con noventa y cuatro implicados, alcanzando casi la cifra mágica del caso Malaya, con noventa y cinco imputados, pero el tratamiento de uno y otro caso en el ente público es bien distinto. No es de recibo que

una televisión pública, que por definición está pagada con el dinero de todos los españoles, esté al servicio de un partido político como el Partido Socialista en la provincia de Málaga y en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Señor Oliart, su obligación es informar con objetividad y rigurosidad, aunque a veces lo que tenga que decir no le guste y ponga de manifiesto las vergüenzas que usted se niega a mostrar.

Por mi parte, no tengo muchas más cosas que decir, porque las evidencias están claras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El caso concreto de corrupción en el Ayuntamiento de Estepona, en Málaga, se instruye desde hace más de cuatro años. Saltó a la luz pública el 17 junio de 2007 con la primera intervención policial en el ayuntamiento y la detención del alcalde, el socialista Antonio Barrientos y otras veinte personas más, concejales, altos cargos y empresarios. Ese día, evidentemente, se ofreció amplia y detallada información local, territorial y nacional en la televisión pública. Ahora, si ustedes quieren hacer de un caso muy típico de Málaga algo de lo que hay que estar hablando continuamente, efectivamente quizá no lo hayamos hecho ni tenemos, a mi juicio, por qué no hacerlo. (**Rumores.**)

Le voy a pedir una cosa. No me atribuya tantos cargos como tiene don Alfredo Pérez Rubalcaba. Yo soy presidente, si además tuviera que hacer los informativos y atender a todo lo que tengo que atender, estaría completamente anulado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN NAVARRO CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, SOBRE ATENCIÓN INFORMATIVA PRESTADA EN TVE DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS A UN ASUNTO TAN ESCANDALOSO COMO EL CASO DE LOS ERES DE ANDALUCÍA. (Número de expediente del Congreso 178/000672 y número de expediente del Senado 683/000480.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta que en principio formulaba don Ricardo Tarno Blanco será sustanciada por doña Carmen Navarro.

Tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CRUZ**: En primer lugar, quiero sumarme a la felicitación por la incorporación del señor presidente a esta Comisión y, en segundo lugar, formularle la pregunta. ¿Qué atención informativa se ha prestado en Televisión Española durante las últimas semanas a un asunto tan escandaloso como el de los ERE de Andalucía?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ya he contestado a esta misma pregunta en el mes de febrero, en marzo, en abril, en mayo y ahora EN junio, para que no falte ningún mes. La verdad es que no recuerdo ningún precedente similar en esta Comisión de Control desde que existe la Corporación de RTVE. Eso me dicen los que han preparado esta nota, que son los que lo saben, porque yo llevo un año y ocho meses. Entendería su insistencia si en ocasiones anteriores yo hubiera ignorado su pregunta o le hubiera contestado con generalidades, pero les he contestado siempre con datos objetivos y fiables, demostrándoles el intenso seguimiento que hemos dado a esta noticia: dos horas y media de televisión en noticias en 2011, tres veces más que el tiempo dedicado por el informativo de la competencia que más se nos acerca. En las últimas semanas, haya o no haya noticias sobre ello, lo cierto es que este asunto Ha ofrecido un solo hecho relevante nuevo en este caso de los ERE: la decisión de la Audiencia de Sevilla que considera que las actas de la Junta no son secretas. Sobre esta noticia se informó puntualmente en el telediario de la noche TD 2 y en el Canal 24h del pasado miércoles día 22. Esto es lo que pudo contestar a su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Si me lo permite, al igual que usted ha hecho en las preguntas anteriores, le diré que no estoy de acuerdo. De hecho, si volvemos a hacerle la pregunta es precisamente porque consideramos que no ha sido lo suficientemente explícito, sobre todo en su información con respecto a este caso. Le diré, además, que sobre los ERE en Radiotelevisión Española no se está haciendo un seguimiento imparcial y mucho menos, señor Oliart, riguroso. Las implicaciones políticas y la dimensión del problema requieren una atención que los servicios informativos del ente que usted preside no están haciendo. Bastaría con mirar la cobertura informativa que Radiotelevisión Española ha prestado a otros casos que no implican al Partido Socialista para tener el sentido claro y la medida razonable de lo que se ha dedicado a los ERE.

Efectivamente, el 22 de febrero dijo que todo lo que usted conocía sobre los ERE era a través de la Televisión Española y también dijo que se sentía bien informado. Es decir, que apenas habían pasado quince días desde que se desvelaban las primeras noticias sobre el fraude de los ERE y el señor Oliart ya se sentía bien informado. Este es el problema, que ustedes han decidido que ya se sabe todo lo que había que saber sobre los ERE. No podemos olvidar que el fraude de los ERE alcanza la línea de flotación del Partido Socialista andaluz y también a la Junta de Andalucía. No ha agotado su actua-

lidad, señor Oliart; todos los días hay nuevos datos, todos los días hay obstrucciones para conocer la verdad, iniciativas judiciales, alcance de la estafa, novedades que Radiotelevisión Española ignora sistemáticamente. Si el señor Oliart estaba bien informado en febrero, para qué vamos a seguir informando a la gente en el mes de junio. Solamente les diré que para cumplir con la primera obligación del servicio público audiovisual, lo más importante es informar de lo que sucede, aunque muestre la peor cara del poder, como pasa en el caso de los ERE. De lo contrario, además de las consecuencias del fraude de los ERE nos encontraríamos también con una televisión parcial y manipulada, al servicio del Partido Socialista, que no cumple, en ningún caso, con el deber de mantener informada a la población.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Insisto en que es la quinta vez que repiten esto mismo. ¿Qué le voy a decir? No estoy de acuerdo con usted. No puedo contestarle otra cosa. Usted quiere que lo saquemos todos los días y se olvida de lo que ha dicho el señor Moreno Bustos: la televisión ya no es determinante para nada. Me parece que el triunfo arrollador que tuvieron ustedes en las elecciones lo demuestra. Hay otras informaciones de nivel medio y transversal, y estoy cansado de decirlo, a través de los teléfonos, través de Internet, a través de los twitter, que son mucho más importantes que la televisión. Y eso de que nosotros tengamos que estar pendientes de dar las noticias que ustedes creen que hay que dar, perdónenme, pero tampoco es posible, ni con ustedes ni con el Partido Socialista ni con ningún partido.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE QUE SE PRODUZCAN OMISIONES INFORMATIVAS IMPORTANTES EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000673 y número de expediente del Senado 681/002214.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del senador don Pedro Agramunt, del Grupo Popular en el Senado. Tiene la palabra.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Señor presidente, si no me descuenta el tiempo utilizaré algunos segundos para felicitarle por su nombramiento. Si me lo descuenta, lo haré posteriormente, de forma directa, porque sabe usted que le tengo mucho aprecio y cariño desde hace muchos años.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha cumplido su objetivo.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Hoy, de forma absolutamente poco habitual en mí, voy a empezar felicitando al señor presidente de la corporación. Estoy sorprendido, pero es la primera vez que he visto que nos ha hecho caso en algo y parece que está terminando con los contratos de externalización, lo de Roures y La Sexta, lo de *España Directo*; todas esas cosas parece que están acabando. Le felicito. Hasta aquí, porque ahora, naturalmente, le haré la pregunta y seguiremos con los reproches.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias por la felicitación. No sé cuál es la pregunta.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: La tiene escrita.

El señor **PRESIDENTE**: Se da por reproducida.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En este sentido, tanto en la dirección de informativos de Radio Nacional como en la de Televisión Española se tiene la seguridad de que no se están produciendo omisiones informativas relevantes —ya veo que muchos de ustedes no están de acuerdo con eso—, entendiendo esta situación como que una noticia importante en nuestro conocimiento no se emite. Al contrario, disponemos de tantos canales nacionales e internacionales, veinticuatro horas al día, que en algunos momentos pensamos que quizá damos demasiada información y muy detallada. Añadiré, señoría, que en ningún informativo de radio y televisión del mundo caben todas las noticias que se producen. El ejercicio del periodismo consiste en seleccionar aquello que es relevante y omitir lo que no lo es, siguiendo un criterio profesional —no hay otro—. Sobre esta base, le confirmo que los informativos de TVE y RNE han informado a su audiencia puntualmente de todas aquellas noticias relevantes dentro del ámbito de difusión y de la duración de nuestros programas. Un programa que emite dos horas, como acabo de decir, representa un montón de horas y cuesta mucho dinero emitir, no es barato. Si usted hubiera concretado más su pregunta, yo le hubiera podido contestar con más exactitud.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: No sufra, señor presidente, que ahora lo haré.

Si la televisión pública —usted lo sabe— tiene alguna justificación es la información; es para eso, no para darnos series. Este último mes ustedes han continuado con las omisiones que llevamos meses denunciando en esta Comisión de Control. Se siguen produciendo y a

más ritmo, ahora a una media de más de quince omisiones importantes semanales. Le voy a recordar algunas, porque hablamos únicamente de las dos principales ediciones de los telediarios, de los informativos más vistos. Como es habitual, le pondré algunos ejemplos. Los telespectadores no se han enterado por los telediarios de Televisión Española de las denuncias de despilfarro del expresidente extremeño Rodríguez Ibarra, ni una noticia; ni de los abucheos al Gobierno y a la ministra Chacón el Día de las Fuerzas Armadas, ni una; tampoco de la salida de la cárcel de *el Cuco*, implicado en el asesinato de Marta del Castillo, nada; ni de las denuncias presentadas contra el Ministerio del Interior por no disolver, como pedía la Junta Electoral Central, las concentraciones del 15-M en vísperas electorales —máximo delito en democracia, señor presidente—, ni una noticia; como tampoco se ha contado nada de la denuncia de la comisión de feminismo de ese colectivo por intentos de agresiones sexuales dentro de la famosa acampada de Sol. Más ejemplos, señor Oliart. Tampoco se hablaba el sábado 18 de junio de las amenazas de Bildu al único concejal de Elorrio que dio la alcaldía al PNV, y eso que se hace una pieza larga contando la constitución de ayuntamientos en el País Vasco; no se dice nada de que Interior a excarcelado a siete etarras a los que vigilará con pulseras, nada, ni una noticia.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Tampoco se dan las declaraciones de Anguita defendiendo el apoyo al PP en Extremadura o las de Felipe González y Borrell criticando al Partido Socialista; aquello de: soy militante pero ya soy poco simpatizante.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Por cierto, que tampoco se cuenta que la Unesco va a investigar la gestión de Felipe González en Doñana. Podría estar así todos los minutos que el presidente me dejara. Podría estar mucho tiempo, pero creo que es suficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Utilizan ustedes siempre la misma técnica: sorprenderme con una serie de casos que además los dicen tan deprisa que ni soy capaz de anotarlos. He intentado apuntarlos pero no he podido.

Le voy a decir una cosa: déme usted todos esos casos y la próxima vez le contestaré.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE**

OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI SE INFORMA CON REALISMO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA. (Número de expediente del Congreso 178/000674 y número de expediente del Senado 683/000481.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de la diputada doña Andrea Fabra Fernández.

Tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor presidente, bienvenido a esta Comisión.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los informativos de Radiotelevisión Española y Radio Nacional son de largo los que con mayor extensión y profundidad están informando a nuestra ciudadanía de la grave crisis económica que nos afecta a todos. Hemos informado de todas las cifras macroeconómicas relevantes, como la evolución del PIB o la valoración de nuestras emisiones de deuda y lo seguimos haciendo, hoy mismo lo he escuchado. Hemos dado voz a los actores clave, al Fondo Monetario Internacional, al Gobierno, a la oposición y a entendidos que han hablado en las distintas tertulias de tipo económico que hemos tenido en estos meses. Todos los que han tenido algo importante que decir sobre la crisis, todos, lo han dicho en los informativos de TVE y de Radio Nacional, especialmente los que peor lo están pasando, la gente que busca trabajo, cuya voz también ha podido ser escuchada por nuestros espectadores. En total, y por lo que atañe a Televisión Española, han sido ochenta y siete horas de noticias económicas en nuestros informativos desde principios de año, a lo que cabría sumar otras seis horas en programas no diarios. En parámetros muy similares se mueve Radio Nacional. La difusión de datos está complementada con testimonios, reportajes, entrevistas, como he dicho, a los afectados por la crisis, los parados, personas que son desahuciadas por orden judicial —ayer por la noche salieron— como consecuencia del impago de sus hipotecas, etcétera. Los servicios informativos de Radio Nacional de España están haciendo un esfuerzo constante para contar la evolución de la actual crisis económica, incorporando la situación y las opiniones de los más directamente afectados por la crisis; desde su inicio, es la que más espacio ha ocupado —con diferencia respecto a todas las radiotelevisiónes— en todos sus programas de los servicios informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, usted insiste y nosotros también. La verdad es que quien siga habitualmente los telediarios de Televisión Española debe pensar que vive en otro mundo y aunque ganará en tranquilidad no lo hará en realidad. Después de escuchar el discurso de ayer del presidente Zapatero podríamos afirmar sin contemplaciones que emiten ustedes en la misma onda que este Gobierno. Hay días que son ejemplares: el lunes 6 junio no se contó que la producción industrial caía tras cinco meses en positivo ni que subía la prima de riesgo ni que se disparaba el cierre de las empresas; sí hablaron de un informe del Banco de Pagos Internacionales que decía que España se alejaba de los países que necesitaban un rescate, pero nada sobre el último informe del CES, que afirmaba que uno de cada cuatro españoles está en riesgo de pobreza y que se tardará al menos diez años en recuperar el nivel de paro anterior a la crisis, ni el de Intermon, que dice que en España hay dos millones de personas que pasan hambre. Se eligen, y mucho, las declaraciones del gobernador del Banco de España, por eso no se dieron cuando denunciaba la mala imagen de España por el alto índice de paro y el bajo nivel de salarios ni cuando días más tarde pedía que se flexibilizara el mercado laboral. Del Fondo Monetario Internacional, señor presidente, sí se dan informaciones, pero algunas y a medias, pero otros informes del Fondo ni siquiera aparecen; por eso no se contó que estaba en España una comisión para analizar las cuentas españolas ni que alertaban del riesgo de nuestra economía. Tampoco nos hemos enterado los españoles, al menos no por Televisión Española, de que el presidente del BBVA decía que España necesitaba líderes generosos que antepongan los intereses generales a los partidistas —imagino que para que alguien no se dé por aludido—, ni tampoco de que el presidente de la Asociación Española de Banca negaba que las entidades financieras fueran las responsables del paro, tal y como denunció el ministro de Trabajo. Y la prima de riesgo es noticia destacada cuando baja pero cuando sube no pasa de ser una línea en medio de una información más amplia. Eso sí, el martes 21 junio se destaca en el *Telediario 2* una información sobre la mala calidad de la leche española, citando las mejores y las peores marcas y también aquellas que se recomienda no consumir; se hace una pieza especial recogiendo una información del portavoz del Ministerio de Sanidad que pone en duda el mismo informe, pero no se da voz a la asociación de consumidores que lo ha elaborado. ¿Por qué se da un informe del que se duda de su credibilidad y en el que no hay declaraciones de quienes lo han hecho y de quienes lo han llevado a cabo, del por qué y de cómo se ha hecho ese muestreo?

La realidad, señor Presidente, nos lleva, una vez más, a desconfiar de la gestión de los servicios informativos que usted tanto defiende. Seguimos insistiendo: hablamos de la dirección y no de los trabajadores, porque ellos también son víctimas de todo lo que viene sucediendo, a pesar de sus innumerables denuncias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si me facilita usted esa lista procuraré contestarle. Le digo lo mismo que al anterior interviniente. Seguimos con la táctica de soltar una serie de cosas y yo no puedo contestar a algunas de ellas, por ejemplo, a esa que ha citado de usuarios de consumo, porque no tengo información.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE POSICIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PRODUCCIÓN PROPIA QUE IMPONE EL MANDATO-MARCO A TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000675 y número de expediente del Senado 683/000482.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Antonio Gallego Burgos. Tiene la palabra.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Nosotros queremos preguntarle si considera que las obligaciones de producción propia que impone el mandato-marco de Televisión Española deben cumplirse. Y se lo preguntamos, señor Oliart, porque, escuchando a su directora de gabinete, doña Silvia García, en una mesa redonda celebrada recientemente, podría pensarse que no, que el cumplimiento solo es un empeño relativo, es un mandato que no se creen. La señora García consideraba lo siguiente: A menudo hay una confusión en los términos respecto a lo que significa producción interna. A veces —seguía diciendo la señora García respecto a los objetivos del mandato-marco— la aplicación normativa estricta no se adapta a la realidad. También decía: El objetivo del cien por cien en programas informativos será realmente del 99,8 o del 96,7. Más todavía —continúa—, el 60 por ciento de la producción interna de la oferta generalista no se cumple, pero como el 20 por ciento de los canales temáticos se supera podrían compensarse los objetivos. Entonces, ¿para qué sirve este mandato-marco? ¿Nos ajustamos al cumplimiento de este mandato-marco? Por nuestra parte, señor Oliart, tenemos varios datos que apuntan a que esos objetivos de producción interna que establece el mandato-marco no se están cumpliendo. En *Clan* se nota una baja producción interna, algo más del 7 por ciento sobre un 20 por ciento fijado en el mandato-marco. En lo relativo a las horas de producción por tipo de programa, destaca el incumplimiento de los porcentajes previstos para la producción interna en el género entretenimiento y variedades. El mandato-marco fija un 55 por ciento y solo se contabiliza el 28 por ciento en las cadenas generalistas y el 25 por ciento en las internacionales. Por cadenas, La Primera de Televisión Española acusa el mayor incumplimiento de la producción

interna en entretenimiento y variedades: solamente el 7 por ciento sobre el 55. Queremos hacer una reflexión sobre esta cuestión: Si piensan cumplir el mandato-marco, cómo interpretan ese mandato-marco y, si nos lo pueden explicar, cómo adaptan este tipo de contenidos a las diferentes franjas horarias, porque no es lo mismo poner producción propia en horario *prime time* que en horarios de noche. Me gustaría saber cuál es su reflexión y qué van a hacer para cumplir con estos criterios que lanza el mandato-marco de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El mandato-marco establece unas líneas estratégicas de producción y emisión. Durante su vigencia —nueve años—, en relación con la producción interna y externa, por cadenas y por géneros estos porcentajes prácticamente se cumplen y se han cumplido desde que son aplicables, con pequeñas desviaciones casi inevitables, como se verá. En concreto, el informe del último cuatrienio de 2010 arrojaba los siguientes datos: el cien por cien de producción interna en programas informativos de carácter institucional y contenidos de autopromoción es cumplido por RTVE; el 60 por ciento de la emisión de la oferta generalista de producción interna, si computamos como hasta ahora La Primera y La 2, aunque La 2 es hoy más temática que genérica. El resultado que arroja el informe es de 59,80, es decir quedaría dos décimas inferior al objetivo fijado, siendo que en La Primera se supera el 60; en la de cultura no se ha superado todavía. En relación con las temáticas, estamos por encima del objetivo fijado en el mandato-marco, que es de un 20 por ciento, habiéndose alcanzado el 57,24 por ciento. Eso es lo que puedo decir con los datos que yo tengo. Usted me dice que hay otros. Si me los da, ya verá como le doy un examen concreto sin ocultar nada. ¿Para qué voy a ocultar? Ustedes están en permanente observación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gallego, le restan quince segundos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Ha utilizado para la pregunta que yo humildemente le he formulado el mismo criterio, que es la misma respuesta que les da al resto de mis compañeros cuando le dicen otras cosas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No, no. Yo le he dado porcentajes.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Si quiere hacemos mañana la comisión de la comisión o la contracomisión de la comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La doy por contestada con mi intervención mientras usted hablaba.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE FIRME EL PRIMER CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL GOBIERNO Y RTVE TRAS 220 DÍAS DE RETRASO LEGAL. (Número de expediente 178/000676 y número de expediente del Senado 681/002215.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, que corresponde a don Dimas Francisco Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Para que no diga que hablamos de vaguedades y que le traemos relaciones extensas, le voy a hacer una pregunta muy concreta: ¿Cree usted que alguna vez se va a firmar el primer contrato-programa entre el Gobierno y su corporación, tras más de siete meses de retraso legal? Para recordárselo simplemente le voy a leer lo que dice el artículo 41 de la Ley General de Comunicación Audiovisual. Dice: En el plazo máximo improrrogable de 180 días desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno suscribirá con la corporación RTVE el contrato-programa correspondiente en el que se detallará la oferta de televisión. Es decir, más de siete meses de retraso. ¿Se va a firmar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Hay un primer error en su pregunta, perdone. El contrato-programa está pendiente de aprobación desde 2008, pues así lo establecía el mandato-marco aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2007. Los equipos de la corporación tienen elaborado desde hace mucho tiempo un borrador de contrato-programa que tiene que aprobar el accionista máximo. Su tramitación y aprobación definitiva están condicionadas —a mi juicio y supongo que a juicio de cualquiera que lo piense— a que se despejen definitivamente las previsiones presupuestarias, es decir, si realmente se tiene el dinero que aparece en el presupuesto o no. Como usted sabe, se alude expresamente a este requisito en el artículo 42 del mandato-marco, referido al contrato-programa. El punto 1 del artículo 42 indica literalmente: Como garantía de la independencia de la Corporación RTVE, se adoptarán las medidas y compromisos presupuestarios que doten a la misma de un modelo de financiación ajustado, estable y suficiente para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el

presente mandato-marco. No hemos podido hacerlo. Yo he dado cuenta aquí el año pasado del déficit ya cerrado y he dicho públicamente el que suponemos que se puede producir este año, el previsible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Usted sí tiene unas previsiones presupuestarias, sí tiene un presupuesto para Radiotelevisión Española. De hecho, el contrato-programa es una garantía del servicio público de Televisión Española, como usted bien sabe. Usted ha presumido aquí muchas veces de que tiene dos grandes objetivos: uno es cumplir la ley y el otro es establecer criterios empresariales para la corporación que usted preside. En este caso, ni está cumpliendo la ley ni tiene unos criterios empresariales definidos, porque la única justificación que tiene una televisión pública en España es un contrato-programa que determine, como dice la ley, la oferta de televisión. ¿Qué sentido tiene una televisión pública que no sabemos a dónde se dirige, que no sabemos qué oferta tiene que ofrecer? Dígamelo usted. Yo creo que eso es un ataque directo contra la televisión pública. Usted, como presidente de la corporación, tiene la obligación de intentar que ese contrato-programa salga adelante. Usted lo ha dicho repetidamente en esta Comisión. Es un poco como aquello del presidente del Gobierno, que siempre dice: El trimestre que viene saldremos de la crisis. Usted siempre cree que el trimestre que viene tendremos contrato-programa, pero no sale. Explíqueme usted cómo está satisfecho sin poder cumplir la ley y sin tener un contrato-programa que determine los objetivos empresariales de una empresa de servicio público como es Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le recuerdo que el presupuesto de nuestros ingresos —de nuestros gastos se me podría decir eso si no fuera porque tanto el año pasado como este he estado por debajo del presupuesto, gasto menos— se aprueba en el Parlamento. No lo hacemos nosotros, nos lo dan hecho. Ese presupuesto es el que falla y el que no hace posible cerrar el contrato-marco; no el primero, porque ese está hecho. Si las cifras del presupuesto no se dan, lo que no se puede aprobar es lo que le he dicho antes. Nosotros ya tenemos el borrador, pero es inútil, porque lo que no se ajusta nunca a lo que se puede poner para aprobar son los ingresos previstos en los años que yo llevo, 2010 y 2011. No hay obligación legal —espero que eso lo sepa usted— que obligue a cumplir lo imposible.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PO-**

SIBLES REPERCUSIONES SOBRE LA PLANTILLA DE RTVE A CONSECUENCIA DEL AMIANTO DETECTADO EN ALGUNAS DE LAS INSTALACIONES DE PRADO DEL REY. (Número de expediente del Congreso 178/000677 y número de expediente del Senado 683/000483.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 12. La pregunta corresponde en este caso al diputado don Jaime Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, muchas felicidades por su nombramiento.

Señor Oliart, yo le voy a hablar del amianto detectado en algunas instalaciones de Prado del Rey. No hay tiempo material para reproducir ahora la ingente cantidad de comunicados, hojas sindicales, valoraciones, anuncios de consecuencias, dudas, etcétera, sobre la alarma que afecta a una parte muy importante de las instalaciones de Radiotelevisión en Prado del Rey. Creemos sinceramente que esta contaminación de amianto no se está gestionando por parte de la dirección de Radiotelevisión con la necesaria transparencia, con el debido rigor, con la claridad que requiere ni con la diligencia que cabría esperar. A los evidentes riesgos para la salud que puede ocasionar este amianto y que deben ser el primer y más minucioso objetivo de la dirección para salvaguardar la salud de los trabajadores, hay que unir una evaluación real de los efectos que sobre el trabajo efectivo de los edificios pudieran producirse; también una escrupulosa investigación interna que determine si se han producido fallos en los protocolos de prevención. Aproveche aquí, señor Oliart. Tiene usted una magnífica oportunidad que le brinda esta Comisión para transmitir a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española un mensaje de tranquilidad, si es posible hacerlo, y de absoluta seguridad de que se han tomado todas las medidas posibles para acometer adecuadamente este serio problema. Aproveche para desmentir que haya alguna intención de externalizar parte de la producción de televisión aprovechando esta circunstancia, como apuntan algunas fuentes sindicales, o que se pueda ver afectada la plantilla desde el punto de vista del futuro laboral o que haya que realizar inversiones muy cuantiosas que pongan en cuestión o releguen otras que estaban anteriormente previstas. Aproveche, señor Oliart, hoy aquí para anunciar los plazos en los que se van a ejecutar las obras de desamiantado y el tiempo en que podrá decidirse que este problema tenga ya una total solución. Por cierto, no se me olvida preguntarle cuándo va usted a eliminar el veto en los telediarios al diario *La Gaceta*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Empezando por el final, para eliminarlo tendría que haberlo puesto y no hay nada más

opuesto a mí mismo ni a lo que yo pueda hacer que poner el veto a nadie. No lo he puesto ni lo voy a poner, a pesar de la pregunta continua que usted me hace. No lo tengo que quitar porque yo no lo puse.

Remitiéndonos a la normativa que regula los trabajos con amianto, en concreto al Real Decreto 39/2006, de 31 marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajadores en trabajos con riesgo de exposición al amianto y la guía técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, que proporciona criterios, recomendaciones, interpretación y aplicación de este real decreto, tengo que señalar lo siguiente: El artículo 4 del real decreto establece que los empresarios deben asegurarse de que ningún trabajador está expuesto a una concentración de amianto en el aire superior al valor límite ambiental de exposición diaria, que es 0,1 fibras por centímetro cúbico. En este sentido, los valores límites ambientales de exposición al amianto que se han encontrado en las mediciones efectuadas en los estudios de grabación de Prado del Rey por organismos oficiales han dado resultados diez veces por debajo del valor referencial para medidas de índice de descontaminación. El mismo real decreto establece que no sobrepasando el valor límite de exposición al amianto en el área de la zona de trabajo no será de aplicación el artículo 16, que es vigilancia de la salud de los trabajadores. Por tanto, se puede concluir que una vez analizado lo establecido en la normativa de referencia sobre exposición al amianto, los trabajadores que han trabajado en las instalaciones de Prado del Rey no deberían padecer repercusión alguna en su salud por este motivo. Abundando en el carácter preventivo que ha dado RTVE a este tema, la dirección de la empresa ha considerado oportuno ofrecer a los trabajadores sometidos a esta exposición, que es la autorizada, la posibilidad de llevar a cabo un examen de salud por quien lo quiera, lo precise o lo pida. Eso sí se ha hecho inmediatamente. Lo otro le puedo asegurar que en este momento está pendiente de decisión del consejo de administración, que a su vez depende de un peritaje que el arquitecto encargado de hacerlo todavía no ha remitido; el arquitecto técnico convocado en materia de amianto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reinares, le restan quince segundos.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: ¿Quince segundos? Entonces los emplearé para contestar al señor Oliart. Con lo de *La Gaceta*, le voy a decir como dijo el señor Rubalcaba: Siempre me dice lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Usted lo dice.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, SOBRE**

LAS PREVISIONES DE TVE DE POTENCIAR LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PROPIA A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000678 y número de expediente del Senado 681/002216.)

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 13. Corresponde la pregunta a doña María del Carmen Riobobos Regadera, sustituida a estos efectos por don Ramón Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, tengo claro que le preguntaremos tantas veces estimemos oportuno la misma pregunta u otras, porque su obligación es venir aquí a responder y no a tomar el pelo, que es lo que está haciendo esta tarde en sus respuestas al Grupo Parlamentario Popular. (**Rumores.—El señor Pezzi Cereto: ¡Ahí! ¡Ahí! ¡Bien! ¡Bravo!**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio. Señor Pezzi, si es tan amable.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Es una opinión, no es ningún insulto.

Como decía, no estamos aquí para que nos venga usted a tomar el pelo ni a pasar la tarde, que es a lo que viene usted; bien pagado, pero a pasar la tarde. (**El señor Pezzi Cereto: ¡Qué barbaridad!**) Si quiere hablar de falsedades, sus presencias, que no comparencias, en sí mismas, escuchándole, son una falsedad. Le recuerdo que el único que ha dicho falsedades en esta Comisión, cuando ha sido capaz de explicarlas, ha sido usted; falsedades que luego ha querido corregir enviando otras respuestas por escrito al cabo de varios días. Eso, señor Oliart, sí es una falsedad. Pero mi obligación es seguir intentando saber la verdad de los temas referidos a Radiotelevisión Española, aunque estoy convencido de que, como decía el torero, lo que no puede ser no puede ser y lo demás es imposible. Dicho esto, coincidirá con nosotros o no, porque usted es capaz de cualquier cosa, en que la noticia de la no renovación de *España Directo* ha merecido una favorable y creo que casi unánime acogida en la plantilla de Radiotelevisión Española. Recordemos que fue una decisión que usted no quería tomar, señor Oliart, y que solo para evitar su ridículo y verse derrotado por los votos en contra del resto del consejo de administración cambió *in extremis* de postura. Después de 1.750 programas y una cantidad mareante de euros gastados en seis años, se ha decidido que este programa no era obligatorio; que se deben y se pueden buscar otras propuestas menos quemadas y dentro de la propia empresa; que tras numerosos incumplimientos —se lo recuerdo— de audiencia, de duración y de contenidos, la relación privilegiada de la productora Mediapro con Radiotelevisión Española ha llegado a su fin en este caso. Conviene recordarle también que Televisión Española tenía el mandato desde hace un año de buscar otras opciones a este programa. Que al señor Oliart

no le ha gustado que se rescinda ese contrato con Mediapro lo demuestra la desidia en la elaboración de alternativas y en el reiterado mensaje de la incapacidad de Televisión Española y de sus trabajadores para producir un programa semejante. Señor Oliart, ¿de dónde ha sacado usted que no hay profesionales en Televisión Española para hacer un programa semejante a *España Directo*? ¿Les ha preguntado? ¿Quiere hacernos creer que en una plantilla de 6.400 trabajadores no hay capacidad para esa tarea? ¿Cree que esa es la forma de demostrar su confianza en la gente de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no intento tomar el pelo a nadie y menos que a nadie a usted. A partir de septiembre potenciaremos la producción interna. No fue en último lugar ni fui arrastrado como usted dice. Yo fui el último en votar, como lo soy siempre, y voté, en el caso de Mediapro, que no. No en el caso del otro, de las máquinas, porque efectivamente las hemos tenido que sacar a concurso porque no las tenemos. Ahí voté en contra de los que querían quitarlas. Efectivamente hemos tenido que sacar a concurso esas máquinas. Además seguimos trabajando en las series de ficción de producción propia, pero eso no se improvisa. ¿Tenemos 6.400? Pues tenemos 6.400 personas. Ahora se va a hacer un concurso para ver cuáles de ellas quieren venir, sin olvidar que no podemos vestir un santo para desvestir a otro, es decir, que de momento, para tenerlo en septiembre vamos a tener que contratar gente de los 600 periodistas que están en lista para ser admitidos dentro de la televisión cuando les llegue el turno. He oído cosas que ha dicho usted y que he leído exactamente en una hoja esta mañana: lo de las 6.647, que cómo íbamos a sacar más personas. Por lo menos usted conocía eso o ellos conocían lo que iba a decir usted, no lo sé. Eso es lo que vamos a hacer y van a salir esas personas como ya están saliendo, primero, para hacerlo provisionalmente, y después veremos si con un concurso salen. Un reportero no es igual que cualquier trabajador y los reporteros en este momento en Madrid están ocupados en otros informativos. En este momento nuestra red territorial no puede prescindir de ninguno. Están a tope de trabajo. Si no, señoría, ya que tiene tanta información, entérese a través de nuestra red territorial, a ver qué es lo que le dicen.

El señor **PRESIDENTE**: Le restan doce segundos.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad es que después de escucharle parece imposible que alguien se haya enterado absolutamente de nada, porque creo que ni usted mismo se ha dado cuenta de lo que ha dicho. La verdad, señor Oliart, si no fuera por el tiempo en el que estamos podría insinuarse que usted acaba entrando en el Gobierno para pagarle los servicios prestados o como directivo de alguna productora. Reléase después lo que

dice, porque la verdad es que sus palabras ni siquiera tienen sentido. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los miembros de esta Comisión que no interfieran en el resto de los turnos. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo intento contestar, pero usted, conteste lo que conteste, está dispuesto a hacer lo que hace: meterse conmigo de cualquier manera y, a ser posible, casi a insultarme. Mire usted, lo siento, pero he dicho lo que tenía que decir y no voy a decir nada más.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FECHA EN QUE LA CORPORACIÓN RTVE DISPONDRÁ DE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA SU PLANTILLA. (Número de expediente del Congreso 178/000679 y número de expediente del Senado 683/000484.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 14. Corresponde sustanciar su pregunta a la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, le deseo todo tipo de éxitos en esta Comisión, que serán los éxitos lógicos de todos nosotros.

Señor Oliart, hace siete meses, el 24 de noviembre de 2010, en respuesta a una pregunta oral en esta Comisión de control parlamentario, decía usted que quedaba poco tiempo para disponer de un nuevo convenio colectivo en Radiotelevisión Española. Quisiera que fuera el convenio del siglo XXI —manifestó también en esa ocasión—, sin ocultar la necesidad de vincularlo con el combate de la grave crisis económica que padecemos. Señor Oliart, no creo que sea preciso insistir en la importancia, trascendencia más bien, que un convenio colectivo tiene en la vida y desarrollo de todas las empresas, singularmente de una empresa de la complejidad, actividades y funciones de Radiotelevisión Española. Nuestro respaldo a la actualización del convenio colectivo es incuestionable y abogamos por un acuerdo lo más amplio y rápido posible. Más recientemente, en el mes de mayo pasado, en respuesta a diversas preguntas escritas presentadas por nuestro portavoz, Ramón Moreno, se nos informó que la Corporación de Radiotelevisión Española, en diciembre de 2010, ha contratado un asesoramiento laboral destinado a la elaboración de un convenio colectivo. Para ello se han abonado, en una primera fase, 8.000 euros por el informe sobre el convenio y, en una segunda fase, se están abonando las asistencias a razón de 220 euros la hora y 500 euros la reunión, según esta misma información —insistimos—

publicada el 19 mayo. La segunda fase del asesoramiento contratado finalizaba el 30 junio de 2011, o sea, mañana. La oportunidad de esta pregunta, por tanto, es indiscutible. Sucede además que diversas informaciones sindicales apuntan al estancamiento de la negociación sobre el convenio. Dicen esas hojas sindicales: El convenio huele a muerto. También se apuntan desencuentros entre los propios representantes de los trabajadores, que no ayudarían tampoco a avanzar hacia el tan anhelado acuerdo. Por todo ello, quisiéramos saber cuáles son las previsiones del presidente de Radiotelevisión Española sobre el nuevo convenio colectivo, si se atreve a aventurar una fecha posible para poder contar con él, si cree que las divergencias entre las partes no son insalvables y, por último, si hay un margen razonable para el optimismo en este objetivo crucial de su gestión en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La dirección de Radiotelevisión Española entregó a los sindicatos un borrador completo de propuesta de convenio colectivo en febrero de 2011. Efectivamente, con ayuda de estos asesores exteriores, que, entre otras cosas, han sido seleccionados mediante un concurso, han estado seleccionando a todas las grandes empresas de la Administración pública —alguno de los que participaron en concurso y entre ellos el que hemos adjudicado nosotros que también ha llevado otros— e incluso al propio Gobierno en la relación con los sindicatos, según me han informado hoy. Se han producido significativos avances en la negociación hasta ahora, encontrándose prácticamente acordados, entre otros, los capítulos relativos al ámbito de aplicación del convenio, la organización empresarial, el sistema de provisión de puestos de trabajo, el régimen disciplinario, el sistema de prevención de riesgos laborales y el régimen de la formación. Se encuentran asimismo —es lo que puedo decir hoy— en fase muy avanzada de negociación otros capítulos, entre los que cabe destacar el régimen de jornada y retribuciones, así como la regulación de la producción propia de acuerdo con el mandato emitido por las Cortes. Los negociadores tienen como horizonte finalizar durante el presente mes de junio —eso es lo que puedo decir y lo que me dicen los que están llevando a cabo esta negociación—, realizándose tanto por parte de los representantes legales de los trabajadores como de la dirección todos los esfuerzos necesarios para lograr dicho objetivo, aunque naturalmente no es posible asegurar que se produzca un acuerdo total en dicho plazo. Por otra parte, como las cifras ya las ha dado usted, le diré que, efectivamente, para los expertos, entre los cuales hay un catedrático conocido del derecho que trabaja con nosotros, se destinaron 8.000 euros para el informe primero y para después 220 euros/hora y, si es el día entero, 500 euros, porque una

reunión puede durar un día entero; algunas han acabado las once de la noche. Se está trabajando intensamente. ¿Se llegará a un acuerdo? Piense que hay cinco sindicatos y que están todos representados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor Oliart, lo que quiero dejar claro en esta Comisión en nombre de mi grupo es que nuestro respaldo a la actualización del convenio colectivo es incuestionable y abogamos por un acuerdo lo más amplio y rápido posible. Se lo he dicho anteriormente: Lo hacemos por la buena marcha de la empresa y desde luego de su plantilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me felicito de que en este punto estemos totalmente de acuerdo.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS PREVISIONES DE LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA —A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2011— RESPECTO A LA OFERTA TELEVISIVA DE PROGRAMACIÓN EN LENGUA CATALANA. (Número de expediente del Congreso 178/000690 y número de expediente del Senado 681/002213.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 15. Corresponde formular su pregunta a la senadora doña María Josefa Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor Oliart, ya conoce la pregunta: ¿Cuáles son las previsiones respecto a la oferta televisiva de la programación en lengua catalana para la próxima temporada, que empezará a partir de septiembre?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Televisión Española tiene previsto seguir emitiendo programas en catalán en su franja habitual de 19:00 a 20:00 horas de la tarde, en La 2. Aunque estamos acabando de perfilar las parrillas, la programación va a ser diversa, variada y de servicio público: cultura, deportes, información y entretenimiento a través de diferentes programas que se emitirán de lunes a viernes. Algunos serán nuevos, como el que se está preparando sobre acontecimientos y hechos que han tenido lugar en Cataluña y de los que hay constancia

documental en nuestro archivo audiovisual. En este programa recordamos aquellas imágenes y nos situamos en el presente para ver la transformación y escuchar las opiniones de la gente. Otros programas tendrán continuidad, como la revista cultural *Continuará* o el programa de entrevistas en profundidad *Gent de paraula*. También está previsto un programa de carácter deportivo, cuyo formato definitivo está por definir. Seguirá también el espacio de debate *59 segons*, que se emite actualmente los martes por la noche en La 2 y los domingos se seguirá emitiendo la misa en catalán. Este verano la programación en catalán también sufrirá variaciones. El 4 julio se pone en marcha una programación especial de verano que incluye un programa nuevo de producción propia, *Racons*, de carácter documental, que viaja por diversos paisajes y localizaciones de Cataluña, y otro nuevo programa, *25(...)/50*, que contrapone las diferentes opiniones que sobre temas universales tienen personas de veinticinco y cincuenta años. Podría continuar. Hay muchas, pero como el tiempo está limitado, si acaso tengo ocasión, se las diré más tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Dispondrá posteriormente de algo de tiempo, unos cuarenta segundos. Señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: No me cabe ninguna duda de que se está haciendo un esfuerzo importante desde Radiotelevisión Española, como servicio público, para dar respuesta a la realidad multicultural y multilingüística que tenemos en nuestro país, en España, y en mi caso, en mi Comunidad Autónoma, Cataluña. Sin embargo, a pesar de estarse haciendo un importante esfuerzo, no se acaba de rentabilizar y no es suficientemente conocido como para que penetre y mejore los niveles de audiencia. En primer lugar, debemos marcarnos objetivos para fidelizar la audiencia de estos programas en catalán y, sobre todo, preocuparnos muchísimo de difundir bien todo lo que se hace, porque muchísimas personas en Cataluña no saben que hay una programación específica en Radiotelevisión Española en lengua catalana. También habría que tener muchísimo cuidado con los horarios de emisión de estos programas. La franja actual de las siete de la tarde no es una buena franja, porque la gente que trabaja tiene muchas dificultades para poderlo seguir. Aconsejaría que se hiciera en horarios que permitiesen a la gente que trabaja poder verlo con comodidad, por ejemplo, a partir de las diez de la noche. También rogaría que los programas que funcionan y que funcionan bien, con una audiencia importante, como *Memorias de la tele*, no se dejen de emitir. Parece ser —usted no lo ha mencionado— que a partir del otoño próximo se dejará de emitir. Es un programa con referencias históricas claras, no solamente del contenido audiovisual y radiotelevisivo de San Cugat, sino de la propia historia de Cataluña. Es un programa que creo que vale la pena recuperar y mantener incluso desde la propia producción en los estudios de San Cugat. Recomendaría también un tipo de

programa del estilo de *España directo* que podría ser perfectamente *Catalunya directo*. Un programa que fidelice audiencias, sobre todo por la tarde, en el que se puedan expresar contenidos informativos, culturales, curiosidades, aspectos importantes de la cultura y de la vida propia de Cataluña, que seguro que arrastraría y aumentaría muchísimo la audiencia y verdaderamente convertiría a Radiotelevisión Española en un auténtico servicio público al servicio de la ciudadanía, y en este caso específico de Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le ruego que me dé nota de eso, porque me ocuparé personalmente. No hago los programas, como es natural, los hacen los programadores, pero sí sigo los temas de Sant Cugat todo lo que puedo.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TIPO DE PROGRAMACIÓN QUE SE HARÁ FRENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL PROGRAMA ESPAÑA DIRECTO. (Número de expediente del Congreso 178/000680 y número de expediente del Senado 681/002217.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 16, que corresponde a la senadora del Grupo Socialista, doña María Concepción Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señor presidente, quiero felicitarle en nombre de mi grupo por la incorporación a la Presidencia de esta Comisión. Señor presidente del ente público, permítame hacerle un comentario, porque el debate sobre el estado de la Nación se ha producido en el día de hoy y por eso no hemos podido formularle la pregunta, pero nos hubiera gustado que el contenido informativo de Televisión Española hubiese recogido con más objetividad dicho debate del que ha resultado claramente ganador el presidente del Gobierno. Radiotelevisión Española no ha informado con toda profundidad del conjunto de las medidas estructurales que el Gobierno ha adoptado frente a la crisis y por el empleo.

Centrándome ya en la pregunta que le formulaba en relación con el programa *España directo*. Desde el punto de vista del Grupo Socialista mantenemos que Radiotelevisión Española tiene los recursos humanos y técnicos para producir un programa de las características de *España directo*. Consideramos además que este programa debe producirse con los medios propios de televisión. Esta decisión sería especialmente oportuna en estos momentos, primero porque todos estamos obligados a una política de austeridad y también por la posición de los profesionales y sindicatos mayoritarios de televisión a favor de incorporar flexibilidad para que

Radiotelevisión Española pueda, no solo incrementar su producción propia, sino también para competir en el mercado de producción de programas de televisión. En estas condiciones, optar por la producción interna de *España directo* sería un fantástico mensaje para todos los trabajadores de televisión de que creemos en el futuro de la televisión pública y de que confiamos en la capacidad y responsabilidad de sus profesionales para seguir contribuyendo y construyendo este futuro.

Desde el Grupo Socialista estimamos además que la decisión de hacer este programa con recursos propios tiene efectos económicos positivos, primero, porque atempera la dinámica de precios al alza en las producciones que televisión contrata fuera y además porque, mientras exista personal de televisión empleado — poco —, el coste de producción al final se duplica. Entendemos que el camino debe ser este, utilizar a toda la plantilla de excelentes profesionales que tiene Radiotelevisión Española y por ello le formulo la pregunta de con qué tipo de programación se hará frente a la sustitución del programa *España directo*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Respecto al primer inciso le diré que entre TD2 y Canal 24h —y he seguido, aunque fuera parcialmente, continuamente las sesiones del debate sobre el estado de la Nación— se ha dado todo, absolutamente todo. Es decir, todo lo que decían los intervinientes. Lo que pasa es que a veces había que pasar al Canal 24h, porque continuaba donde lo había dejado. He podido ver prácticamente trozos de todo y vi íntegramente la intervención del presidente y del presidente del partido de la oposición. Las dos las vi íntegramente.

Respecto a lo que usted me dice de los precios al alza le diré que desde que yo estoy, concretamente desde el año 2010, hemos empezado a pedir rebajas a todos y todos nos las han concedido, todas las series que contratamos. Después de esto, le diré que el 1 de julio cubriremos la tarde de La Primera con todas las telenovelas, porque la interrupción del consejo fue radical a partir del 30 de junio, es decir, que teníamos que empezar el 1 de julio y lo que se tenían eran telenovelas contratadas y vamos a cubrir con telenovelas hasta las 19:00 horas aproximadamente, lo que se cubría antes con *España directo*. Después con la reposición de programas hasta el comienzo de *Gente* a las 20:00. Los sábados y domingos cubriremos el espacio de *España directo* con un programa adicional de *Cine de Barrio*, que se emitirá durante julio y agosto. Actualmente estamos trabajando en un nuevo formato para por las tardes. El programa será una ampliación distinta de *Gente*, en el que manteniendo sus anuales contenidos añadiremos directos y reportajes y nuevas elecciones que mantengan un espacio de actualidad en el que el espectador se sienta reflejado, ya con recursos propios. El programa se estrenará en septiembre y cubrirá

desde las 19:00 a las 21:00 horas del domingo a viernes. Es decir que sustituiremos *España directo* con esta programación y por la mañana exactamente igual. Es decir, tendremos que alquilar terrenas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene doce segundos.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Lo importante también es cómo lo refleja La Primera.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PERSPECTIVAS EN RELACIÓN CON LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. (Número de expediente del Congreso 178/000681 y número de expediente del Senado 681/002218.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 17. Corresponde en este caso formular su pregunta a su señoría don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, como es perceptivo, y solidarizarme con el señor Oliart, porque es verdad que siendo usted tan ecuánime como es, teniendo la capacidad para dirigir una televisión con la pluralidad que esta funciona, que es algo que está reconocido internacionalmente, y no hace falta nada más que verla, soportar lo que usted soporta Comisión tras Comisión le tiene que cargar de tensión, porque me carga también a mí. Imagínese por un momento que, en el próximo Gobierno de don Alfredo Pérez Rubalcaba, usted es elegido portavoz de ese Gobierno, que es lo que ha hecho el Partido Popular en la Comunidad Valenciana con doña Lola Johnson, que era la directora de Canal 9 y ahora la han elegido portavoz del Gobierno, lo que usted tendría que soportar —y el Partido Socialista— si ese fuese el resultado, porque no me cabe ninguna duda de que Alfredo Pérez Rubalcaba va a ser el próximo presidente del Gobierno y sé que usted no se desilusiona si no va a ser el próximo portavoz, porque está siendo un gran presidente de la Corporación de RTVE.

Dicho esto, de cara al próximo convenio colectivo de Radiotelevisión Española desde mi grupo pensamos que se deben afrontar los retos de mejorar la eficacia en la ordenación y organización del trabajo, suprimiendo rigideces y mejorando la movilidad y la conciliación de la vida familiar; mejorar los mecanismos de promoción profesional; actualizar el régimen disciplinario a los tiempos; mejorar las condiciones de trabajo, mejorando al mismo tiempo la productividad para poder competir con éxito en un entorno tan competitivo como es el suyo; acercar el salario recibido al trabajo realizado y así como mejorar si cabe la formación dando una respuesta más adecuada, si es posible, a las nuevas necesidades de los nuevos perfiles profesionales. Es por ello, señor presidente, por lo que le quiero preguntar cuál es la perspec-

tiva en este momento de la negociación colectiva que están afrontando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias por el elogio y le puedo decir que sería imposible que yo fuera portavoz, porque no pertenezco al Partido Socialista, igual que no pertenezco al Partido Popular ni a ninguno —y los dos me llamaron para formar parte de ellos— a partir del momento en que se extinguió UCD, que es el único partido en mi vida del que he tenido ficha y no estoy muy seguro de haber sido miembro del Partido de UCD. **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben.)**

Dicho esto, en la propuesta del nuevo convenio colectivo, entregado en febrero de 2011, se establecía como objetivo de la negociación fundamentalmente la capacidad precisamente de adaptación organizativa y la diversificación de las condiciones de trabajo, acorde con las circunstancias productivas y organizativas que deben darse para operar en el mercado actual de los medios de comunicación. Creo que eso se ha admitido en gran parte por los negociadores, con las naturales diferencias y los naturales matices que hemos tenido que ir negociando con toda paciencia, como antes he dicho y a lo que me remito. Dicho documento además incluía la mesa de producción propia como otro elemento de negociación, de acuerdo con el mandato emitido por estas Cortes Generales.

Las perspectivas actuales —vuelvo a insistir, perspectivas, posibilidades que ojalá se cumplan esta noche y espero que me llamen y daré un salto de alegría— son de finalizar la negociación del grueso del convenio colectivo durante el presente mes de junio, sin perjuicio de que una vez acordado continúen las negociaciones para la especificación de diversas cuestiones, que siempre habrá, que por su complejidad técnica requieran de una negociación más amplia antes de poder lograr un texto satisfactorio para ambas partes negociadoras. En este empeño se están realizando cuantos esfuerzos —esfuerzos hasta de un fin de semana entero reunido con la directora actual de recursos humanos— son necesarios, aunque no es posible asegurar en este momento que el acuerdo final se produzca en dicho plazo. Le voy a decir que lo más importante de todo es conseguir un solo texto de convenio colectivo, porque actualmente hay cuatro o cinco y hay normas por todas partes entre acuerdos, convenios y el propio convenio anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Simplemente quiero puntualizarle, señor presidente, que para que lo que he dicho fuese realidad solamente haría falta que don Alfredo Pérez Rubalcaba, cuando sea presidente del Gobierno, se lo propusiera y usted aceptara, aunque no formase parte del partido, porque estoy hablando del

Gobierno, que es lo que ha hecho el Partido Popular de Valencia del señor Camps.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIONADO DE LA AUDIENCIA EN TELEDEPORTE, DESPUÉS DE LA MIGRACIÓN DE CANAL DE RADIO-FRECUENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000682 y número de expediente del Senado 683/000485.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, en este caso corresponde su formulación a don Ferrán Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Oliart, me voy a intentar centrar en lo que es mi pregunta, aunque no puedo dejar de destacar la coherencia, la elegancia y la mesura de los comentarios de los representantes del Grupo Popular, el mismo partido que sustenta ese paradigma de la democracia y de la aberración, en realidad, de las cadenas públicas, que es Canal 9. También quiero recordarle a mi compañero que antes que Lola Johnson, fue directora de Canal 9 la jefa de prensa del señor Zaplana. **(El señor Agramunt Font de Mora: Esto no es Canal 9.)** En cualquier caso mi pregunta es relativa al canal temático Teledeporte que ha cambiado de frecuencia con motivo de la reordenación de la TDT aprobada por el Gobierno para liberar el espectro radioeléctrico. **(El señor Agramunt Font de Mora: Esto no puede ser.)** Disculpe, señor presidente, pero no me puedo concentrar con los comentarios del senador del Grupo Popular, al cual antes nadie le había dicho nada.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro que si se centra en la pregunta va a ser mucho más sencillo.

El señor **BONO ARA**: Se dota así de más espacio para las frecuencias de la televisión por el móvil, tal y como recomienda la Unión Europea. Desde el 1 de junio el canal temático líder en su especialidad, el deporte, se puede ver en el canal 68. Esta migración de la radiofrecuencia comporta también una mejora en la calidad de la imagen y sonido, si bien los espectadores deben haber resintonizado sus televisiones. Teledeporte se ha consolidado en la oferta televisiva española por su apuesta por la calidad y por el deporte, tanto mayoritario como minoritario, masculino y femenino. Las últimas finales del torneo de Roland Garros concedieron al canal su mejor audiencia con un 5,15 por ciento, encabezando la clasificación de las temáticas. Una vez realizado el cambio de frecuencia señalado, le pregunto presidente por la evolución de la audiencia en Teledeporte después de la migración de canal de radiofrecuencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Televisión Española ha informado de forma continua en los meses previos al apagón definitivo de la anterior frecuencia de emisión de Teledeporte y de la necesidad de resintonización de los televisores para recibir el canal desde su nueva ubicación, la que usted ha citado. En ambos casos, durante este tiempo podían seguir ambas emisiones hasta el apagón definitivo que se produjo el 1 de junio de 2011. A la vista de la comparativa en términos de audiencia entre junio de 2010 y 2011, no parece que el cambio de la frecuencia de emisión de Teledeporte haya tenido un efecto determinante a la hora de contar con la preferencia de los espectadores. De hecho, la audiencia media de los primeros veintidós días de junio de 2011 ha sido exactamente la misma que la del mes de junio de 2010: 88.000. En términos de *share* o de audiencia, que es como se debe decir en castellano, se aprecia una disminución del 0,1 por ciento entre junio de 2010 y 2011, pero resulta difícilmente atribuible al efecto de sintonización según me dicen los servicios técnicos. Podría interpretarse que esta variación tiene mucho más que ver con la creciente competencia que sufre el canal por parte de los veintiocho o treinta nuevos que se han creado y algunos de ellos son todo de deportes. Efectivamente se han recibido quejas de algunos espectadores al no poder encontrar en sus televisores la nueva señal de emisión de Teledeporte, pero me dicen los servicios técnicos que en la mayoría de los casos se trataba de problemas de antena o que estos espectadores no habían llevado a cabo la resintonización.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN INTERNA EN LA ACTUALIDAD DEL PROGRAMA «LAS MAÑANAS DE LA 1». (Número de expediente del Congreso 178/000683 y número de expediente del Senado 683/000486.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 19. Corresponde formular su pregunta a su señoría, don Antón Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONTS**: Bienvenido, señor Oliart. Como diputado de esta Comisión tengo que confesarle que hoy he sentido por primera vez verdadera vergüenza y bochorno por determinadas manifestaciones o acusaciones que se han dicho hoy aquí y que, lejos de la crítica y el control más enérgico, rayan el insulto y sobrepasan seguramente la desconsideración.

El señor **PRESIDENTE**: Permítame, señor Ferré, que ese tipo de apreciaciones las haga la Presidencia.

El señor **FERRÉ FONTS**: Remitiéndome a la pregunta. Durante estos dos últimos días se han conocido dos decisiones con cierta significación tomadas por usted

y por el Consejo de Administración de RTVE. Por un lado, la finalización del programa *España directo* que ya ha sido comentado aquí y, por otro lado, también los cambios estructurales previstos para el programa matinal *Las mañanas de la 1* al prescindir también de su productora asociada. Las dos decisiones tienen un denominador común: disminuir la contratación externa en beneficio de la producción interna. Sin duda este es uno de los temas más recurrentes y que se han debatido más en esta Comisión. Hoy mismo se ha formulado alguna pregunta al respecto y prácticamente en cada sesión de control, de forma directa o indirecta, surge esta misma cuestión.

También en este sentido hace pocos meses aprobábamos una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, instando a usted y al Consejo de Administración de RTVE para que tomaran medidas concretas para impulsar la producción interna en Radiotelevisión Española. Estamos ante decisiones que refuerzan la apuesta por la producción interna y que en el caso de *Las mañanas de la 1* supone además el cumplimiento de un compromiso fruto del acuerdo con los trabajadores y que pienso que, si se gestiona bien, va en la buena dirección. Quiero decir con ello que esta medida debería ser compatible con la salvaguarda de derechos e intereses legítimos que puedan verse afectados. Apostar por la producción interna nos parece una buena estrategia que además de optimizar los recursos humanos propios existentes profundiza en un modelo de gestión pública que mi grupo encuentra mucho más apropiado. Por ello, señor Oliart, nos gustaría saber el porcentaje de producción interna en la actualidad del programa *Las mañanas de la 1*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): *Las mañanas de la 1* como sabe usted es una producción mixta. TVE aporta todos los medios técnicos y humanos de plató: dirección, realización, producción y parte del personal de redacción. La empresa Overon prestaba —y ha prestado hasta ahora— un servicio mayoritariamente de terrenos distribuidas en sedes por todo el territorio nacional, el personal de las mismas y una plantilla de redactores y asignadores que se ubican en Madrid. Los porcentajes son los siguientes: medios propios, 59,94 por ciento, porque hemos adoptado también algunas terrenos; medios externos, 47,06, de los cuales un 73,76 por ciento es Overon y un 26,24 por ciento contratación directa de servicios por TVE. El porcentaje que representa Overon en el total de la producción es de un 34,71 por ciento. Todo esto está redactado en presente y debería estar redactado casi en pasado, porque el día 30 cesa este contrato. Ya está en marcha un concurso donde se han presentado, cómo no, Overon, también telefónica y otros y que está en vías de resolución y espero que se resuelva pronto para máquinas que nosotros no tenemos y sepan que el encargo de una terrena tarda un año por lo menos o dos en servirse. Por tanto, tendremos que tener eso a

pesar de que todo lo demás lo haremos con recursos propios que es lo que ha determinado el Consejo de Administración de RTVE en el acuerdo al que se ha referido el señor Moreno Bustos antes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ALTERNATIVAS QUE PREVE LA CORPORACIÓN PARA MANTENER LA CARGA DE TRABAJO QUE SE ESTABA PRODUCIENDO EN LOS ESTUDIOS AFECTADOS POR LA RETIRADA DE AMIANTO. (Número de expediente del Congreso 178/000684 y número de expediente del Senado 683/000487.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto número 20. Cumple formular su pregunta a doña María Remedios Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Bienvenido a esta Comisión, señor presidente, pero también voy a expresar mi opinión. También he sentido vergüenza en esta Comisión. Le voy a decir una frase —y la voy a usar—: el descaro intenta sustituir a la inteligencia. Quiero que en este caso se la aplique también el Partido Popular y vaya pensando en lo que le voy a decir. Dicen: ¿Por qué salía Rubalcaba, Alfredo y cuántas veces salía en la televisión? Les hago una pregunta para que la reflexione el Partido Popular: ¿Por qué salía todos los días Cospedal en la televisión? Porque era secretaria general o porque era candidata o por qué. De todas las maneras no me lo cuestiono. Creo en la responsabilidad de los trabajadores de Televisión Española, en la buena labor y en la elaboración de las noticias con criterios informativos de interés general, solo pienso en eso.

Con respecto a otro apartado que han ido diciendo también algunos compañeros del Grupo Popular, la verdad es que no sé qué televisión ven ellos, porque por medios confirmados por expertos periodistas de televisión, no de Televisión Española en este caso, el 95 por ciento de todas esas noticias que dicen que no se han generado, señor presidente, se han dado en Televisión Española. Otra cosa es que no les guste, no sé, pero es verdad. ¿Si dan las noticias del día, cómo no se van a dar en Televisión Española?

En cuanto a mi pregunta, le quiero decir que he escuchado con atención la respuesta a las posibles repercusiones sobre la salud de los trabajadores de Radiotelevisión Española por la detección de amianto en algunas de sus instalaciones y el tema de mi pregunta es sobre las alternativas para mantener la carga de trabajo de los estudios afectados. Según información recogida de las páginas de los sindicatos, la Dirección de Radiotelevisión Española encargó a una empresa independiente y especializada un estudio exhaustivo sobre si había amianto o no y qué grado de exposición existía. Ante este informe, la Subdirección de Prevención y la jefa de

los Servicios Médicos de Radiotelevisión Española determinan el cierre inmediato de alguno de los edificios y, como medida de prevención, la reubicación inmediata de más de cincuenta trabajadores para que ninguno de ellos estuviese expuesto a ningún riesgo, así como desarrollar un mapa de amianto de toda la empresa. Está claro que lo más importante es la salud de los trabajadores de Radiotelevisión Española, pero ante la situación de cierre de estudios y edificios de Prado del Rey, los trabajadores están preocupados por la producción y la realización de la diferente programación, cómo y dónde van a realizar su trabajo, qué hacen con los platos, con los programas, con los equipos y con el personal. Estas son preguntas y preocupaciones de los trabajadores de Radiotelevisión Española, por lo que mi pregunta va para que usted, señor presidente, pueda tranquilizar a los trabajadores y les pueda dar una respuesta clara y concisa de cuáles son las alternativas que prevé la corporación para mantener la carga de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Ha excedido el tiempo.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Me remito al resto de la pregunta que está escrita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, los programas que se estaban realizando en los estudios 10 y 11 al aconsejar cerrarlos el servicio técnico de la junta de Madrid, se ordenó por parte de la Dirección de la Corporación de RTVE, no por parte de la jefa de los Servicios Médicos, sino por parte de la Dirección de la Corporación de RTVE, que de los dos se cerrara el estudio 11 del Prado del Rey. Lo que se hacía en los dos estudios se ha trasladado a los estudios Buñuel previa adaptación de los decorados. *Cine de Barrio* pasó a grabarse en el estudio L1 de Buñuel; *Tendido Cero* y *Versión Española* pasaron a grabarse en el estudio 2 y *Pizzicato* en el estudio 3. Los programas que se estaban realizando en los estudios 1 y 3 de Prado del Rey se han trasladado a los estudios 2 y 5 de Prado del Rey, para ello se ha hecho una modificación en el tamaño de los decorados también y se ha trasladado de la siguiente manera. *Las mañanas de la 1* pasa al estudio 5, que está exento completamente de todo, desde el 25 de abril; *Gente* y *Corazón* pasaron al estudio 5 desde el 16 de mayo y los programas religiosos, *La aventura del saber* y *Palabra por palabra* pasaron al estudio 2 desde el 30 de mayo.

Dado que en los estudios 1 y 3 se había detectado amianto en los conductos de aire en la proporción que antes he dicho, que está fuera de todo riesgo, dichos conductos se han clausurado, instalándose un sistema de climatización exterior. De este modo estos estudios se podrán utilizar realizando análisis periódicos de la calidad del aire para nuevas producciones como, por

ejemplo, la serie con recursos propios *Estamos okupados* y cualquier gala o programa especial que pueda surgir. Quiero decirle que todo esto de consultas, de estudios y demás que le he citado se ha hecho de acuerdo con los sindicatos, se ha hecho de acuerdo con ellos y ahora están de acuerdo en que se produzca, porque les interesa ya que entre otras cosas son recursos propios, siempre que se hagan en estas condiciones.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PROYECTOS DE TVE PARA PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA ENTRE LOS JÓVENES. (Número de expediente del Congreso 178/000685 y número de expediente del Senado 683/000488.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21. Corresponde su formulación a doña Montserrat Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor presidente, ayer mismo en el debate sobre el estado de la Nación el presidente del Gobierno insistía en la necesidad de seguir redoblando esfuerzos para mejorar la competitividad como elemento sustancial al nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento. En los últimos años todos conocemos que se han hecho grandes esfuerzos en políticas de educación e innovación, en mejorar la empleabilidad de nuestros titulados y en la internacionalización de los procesos de formación y de las propias empresas. Todos estos esfuerzos han permitido que España tenga unas muy buenas tasas de titulados en la Unión Europea, una de las más altas, y que, entre estos, la tasa de paro sea también más baja. También ha permitido mejorar mucho en formación profesional, incrementar el número de empresas innovadoras o crear nuevas figuras como la joven empresa innovadora, a través de la nueva Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Pero todas estas medidas necesitan que el contexto social y económico sea también favorable, con unos patrones de referencia para una inmensa mayoría de jóvenes que, a pesar de lo que se dice que todos quieren ser funcionarios, hay muchos jóvenes en nuestro país que desarrollarán en los próximos años su futuro profesional.

En este sentido estamos convencidos de que los medios de comunicación pueden y deben transmitir que es posible ganarse la vida creando empresas y empleo a través del desarrollo y comercialización empresarial de innovaciones. Para ello parece lógico aprovechar el impacto que en la sociedad cada vez tienen más los medios de comunicación y utilizar la televisión y las redes sociales como plataformas de difusión de mensajes del tipo como: que el emprendedor se hace a sí mismo y no nace; que a través de la innovación es posible el desarrollo profesional; que la movilidad geográfica, a pesar de las resistencias que hay, es recomendable e imprescindible para desarrollarse

profesionalmente o que el impacto de las innovaciones tecnológicas es muy veloz y a veces se nos escapa incluso de las manos. Televisión Española se convierte en un aliado especial para difundir este tipo de experiencias innovadoras, que las hay y se convierte en un aliado especial para mostrar cómo es y cómo funciona el ecosistema nacional de innovación como fuente de creación de empresas y empleo para los jóvenes. Creemos posible que en el marco de Televisión Española se pueda abrir la posibilidad de ofrecer contenidos audiovisuales diferentes y alternativos a las tendencias normalizadas de las parrillas. Por todo ello, convencidos de la función de servicio público, educativo y social que ejerce Televisión Española, nos gustaría conocer qué proyectos tienen para fomentar el espíritu emprendedor e innovador entre los jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a intentar decírselo. Dentro de ese compromiso y de ser un servicio público, que como acaba de decir su señoría tiene una calidad exacta, incluye todo aquello que contribuye a divulgar e impulsar la adhesión de nuestra sociedad, y especialmente de los más jóvenes, a favor del quehacer científico, la innovación y la cultura emprendedora, y estamos trabajando en esa línea. En el caso de Televisión Española la iniciativa más reciente ha sido un convenio con el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, IDAE, que nos va a permitir poner en antena, a través de La 2 de TVE, un programa semanal sobre jóvenes emprendedores científicos. El concepto del programa, cuya emisión está prevista para el próximo otoño, es que el emprendedor se hace a sí mismo y no necesariamente nace; que a través de la innovación es posible el desarrollo profesional como emprendedor y empresario; que la movilidad geográfica es imprescindible para el desarrollo de cualquier profesional del siglo XXI y que el impacto de las innovaciones tecnológicas es exponencial y está cambiando la sociedad del siglo XXI.

Le diré también que estamos en conversaciones y en contacto continuo con la Real Academia de Ciencias para que esta importantísima institución pública también se vincule de alguna manera con los programas que nuestros medios emiten, no solo la TV2, la TV1 y la radio, sobre jóvenes emprendedores en general. Esto es importantísimo, así como que se vincule también con los programas que nuestros medios emiten o están en fase de proyecto relacionados con el impulso y el quehacer científico y la innovación tecnológica. Es decir, que tocamos todos los temas que podemos y queremos tocarlos más a fondo todavía.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FORMA EN QUE VA A AFRONTAR LA CORPORACIÓN EL FUTURO**

DE LA OFERTA EN HBBTV. (Número de expediente del Congreso 178/000686 y número de expediente del Senado 683/000489.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 22. Corresponde su formulación a la diputada, doña Miriam Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor Oliart, la televisión IP es la perspectiva inmediata de Internet. Una nueva forma de entender las formas de comunicación audiovisual. Una forma de reproducción de material audiovisual en Internet. En realidad podríamos hablar de dos modalidades diferentes para ver televisión en Internet en directo. La primera sería el *streaming*, se trata de mirar las señales de los canales directamente en las páginas *webs* que ofrecen este servicio. La otra manera que existe para ver televisión en Internet en directo es descargar un *software* encargado de sintonizar las señales de televisión a través de la red. Estos programas especialmente diseñados para ver la televisión en Internet son muy sencillos de manejar y permiten acceder rápidamente a cualquier señal de televisión en directo. Esa televisión IP a la carta, como hemos comentado, nos permite visionar el contenido que nosotros deseamos, cuando nosotros deseamos y en el formato que elijamos. Esas características confieren a la televisión IP una potencia inimaginable, permitiéndonos ver la televisión por Internet con la misma calidad que una película de alta definición.

Con esta pregunta, señor Oliart, lo que intento es poner de manifiesto una vez más la posición socialista de abanderar, como una de las vías de futuro, la televisión por Internet, que se está imponiendo en el mundo y de forma más evidente en Estados Unidos, por eso la venimos impulsando, por eso hemos apoyado el convenio de colaboración suscrito con telefónica y por eso queremos formar parte de la plataforma. Queremos estar a la vanguardia de la innovación y el desarrollo de las nuevas tecnologías y queremos que Radiotelevisión Española haga un esfuerzo en acelerar los pasos para que pasemos de un embrión a poner en marcha un proyecto serio. Por tanto, señor Oliart, le formulo la pregunta que viene en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, casi la contesta usted.

Dentro del conjunto de soluciones técnicas, efectivamente el televisor conectado tiene un gran futuro porque une la informática con el televisor directamente. Nuestra intención es estar presentes en las que resulten más relevantes, pero hacerlo con más fuerza dentro de la tecnología denominada HBBtv estándar, por la que en estos momentos apuesta RTVE. Estamos poniendo en marcha un proyecto piloto, el inicio de nuestra andadura

en este campo. Este proyecto piloto, así como el resto de actuaciones en esta materia, se enmarcará dentro de un plan de actuación estratégica de HBBtv entre nuestra corporación y Telefónica. Desde el punto de vista técnico, nuestra intención es utilizar y potenciar la solución técnica impulsada dentro de la Unión Europea de radiotelevisión pública; otras televisiones públicas ya lo tienen, como por ejemplo la alemana, France Télévisions y posiblemente la italiana —BBC tiene su propio sistema—, en la que nosotros hemos participado.

Desde el punto de vista de contenidos, aplicaciones y experiencia, trabajaremos sobre la potente base de contenidos a la carta de iRTVE, su conocimiento de las aplicaciones y técnicas de distribución de contenidos en la red. Este conjunto se complementará con contenidos, aplicaciones y servicios de Telefónica dentro del plan de actuación conjunto que ambas compañías han mencionado y que figura en el texto de un contrato firmado por el presidente de Telefónica y por mí mismo.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POSIBILIDAD DE REALIZAR ACCIONES SEMEJANTES CON EL RESTO DE LENGUAS COOFICIALES A LA REALIZADA CON LA SEMANA DEDICADA A LA LENGUA ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000687 y número de expediente del Senado 683/000490.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 23, del diputado don Sixte Moral Reixach.

Tiene la palabra.

El señor **MORAL REIXACH**: Señor Oliart, hemos conocido a través de la prensa y también por visión directa que por iniciativa del Instituto Cervantes se celebró el 18 junio el llamado día E dedicado a la promoción de la lengua castellana. Radiotelevisión se sumó a esta iniciativa a través de sus cadenas y se emitieron una serie de programas dedicados a promocionar el conocimiento de la lengua castellana, así como también películas basadas en obras de la literatura castellana. Sin duda, es una iniciativa loable que posiblemente debería quedar establecida para otros años. Potenciar la lengua es potenciar la cultura; proyectar la lengua es proyectar conocimiento, expresión y sentimientos. La iniciativa tuvo un respaldo, como hemos dicho, por parte de Radiotelevisión que elaboró una programación especial adecuada a su celebración. La iniciativa y la programación merecen nuestra valoración positiva. Pero es conocido que el Estado español tiene el privilegio de albergar en sus territorios o nacionalidades, en términos constitucionales, diferentes lenguas que constituyen una riqueza enorme y una muestra clara de la diversidad plurinacional y pluricultural. Estas lenguas tienen el carácter de cooficial y propio en sus territorios y son aún, desgraciadamente, lenguas minorizadas desde la óptica del uso

en los medios de comunicación. La diversidad lingüística está reconocida como un valor cultural esencial, sobre todo porque estas lenguas tienen un enorme potencial cultural, literario y son también un factor claro de integración e identificación en una comunidad. Radiotelevisión Española es una televisión pública y, por tanto, de acuerdo con la Carta europea de lenguas regionales, debe tener especial interés en potenciar y extender estas lenguas, sobre todo aquellas que todavía tienen un espacio de comunicación reducido.

Consideramos que sería interesante que desde el organismo correspondiente de Radiotelevisión Española o de la corporación se propusiese a los departamentos correspondientes o instituciones que velan por la salud de estas lenguas minoritarias o minorizadas de las comunidades con lengua propia celebrar alguna jornada para su difusión, dentro de las posibilidades y también de las producciones que se pueden hacer, y que se proyecten estas lenguas como instrumento de cultura, comunicación, identificación personal y colectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, me pregunta si contemplo la posibilidad de hacer algo semejante con el resto de las lenguas cooficiales a lo que se hace con la lengua española. Creo en ellas, igual que creo que la lengua española es uno de los principales activos que tiene España, porque hay —usted lo sabe— quinientos millones de hispanohablantes y es la segunda lengua oficial de occidente. Después de esto le tengo que decir que el resto de lenguas cooficiales no las descarto ni podría hacerlo, porque también es una obligación legal que está dentro de la Ley del año 2006 y en el mandato-marco. Su señoría sabe que personalmente no soy indiferente al asunto, en ninguna de las tres lenguas cooficiales, si incluimos el valenciano cuatro, si no lo metemos dentro de la genérica lengua catalana.

Esperemos que instituciones o entidades en la línea del Instituto Cervantes alienten estos proyectos y ahí estaremos en la medida de nuestras posibilidades. Los ejemplos que le puedo dar hasta ahora son los siguientes. Próximamente firmaré en Santiago un acuerdo de cooperación entre Radiotelevisión Española y el Consello da Cultura Galega. Además, acabamos de rendir un homenaje precioso —lo seguí porque yo conocí a este personaje increíble—, a Álvaro Cunqueiro. Se ha alcanzado un acuerdo con la televisión autonómica de Galicia para facilitarles material de archivo para una emisión especial que están preparando, no solo sobre Cunqueiro sino alguno más, del que ellos están haciendo hoy la digitalización, y que podrán utilizar no de forma comercial sino culturalmente. Ese acuerdo lo firmé hace unos meses con el presidente del Consello da Cultura Galega. Por otra parte, está listo para su firma un convenio entre

el Consorci per a la normalització lingüística de Catalunya y Televisión Española para mejorar la calidad lingüística de los programas informativos que TVE emite en Cataluña y con ello apoyar la promoción del uso social del catalán —me lo ha pedido también otra señoría— y contribuir a la aplicación de la Ley de Política Lingüística, de 7 de enero de 1998. Haremos todo lo que podamos, dentro de los medios que tenemos para hacerlo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADÍSTICAS DE UTILIZACIÓN QUE PRESENTA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN A LA CARTA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente del Congreso 178/000688 y número de expediente del Senado 683/000491.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 24, formulada por la diputada doña Miriam Muñoz Resta. Tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor Oliart, si me lo permite, ahora me saldrá un poco más la vena pedagoga a la hora de hacerle esta pregunta, y entenderá por qué.

Como sabemos, la Corporación de Radiotelevisión Española presta función de servicio público, lo que se concreta en la obligatoriedad de ofrecer una programación de calidad y de fomentar la producción española y europea. Para garantizar esta prestación, el Gobierno planteó un mandato-marco que se aprobó en las Cortes y en el que se concretan los objetivos de servicio público. La Corporación de Radiotelevisión presenta una oferta programática destinada al entretenimiento de calidad para todos los ciudadanos. Esta programación no podrá entrar en contradicción, en ningún caso, con los objetivos generales y las definiciones básicas que rigen la actividad de servicio público de Radiotelevisión Española. Por tanto, los profesionales de Radiotelevisión que trabajen en espacios de entretenimiento estarán obligados a ofrecer a los espectadores un ocio activo, crítico, imaginativo, culto, enriquecedor y divertido. Queda claro que el entretenimiento en Radiotelevisión debe huir de la vulgaridad y la banalidad y cultivar contenidos de calidad capaces de interesar a la gran mayoría, hechos con rigor profesional, creatividad y buen gusto.

Lo que trato de hacer, señor Oliart, es evidenciar nuestra preocupación por el contenido de la página de oferta de Radiotelevisión Española. Creemos que es necesario tener un especial cuidado y vigilancia en que los contenidos ofertados cumplan lo previsto en el Tratado de la Unión Europea y su definición de servicio público. Por ello, solicitamos una evaluación cuidadosa que evitará, si se hace, cualquier problema de índole económico y de calificación jurídica. Por ello, le pido información sobre este servicio y, si puede, que lo haga extensivo a las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me dicen los servicios técnicos de Internet que ofrecer estadísticas fiables sobre el lugar donde se consume un contenido es tremendamente complicado porque las direcciones IP, la etiqueta con la que se identifica un ordenador concreto, son variables y se asignan, en su mayoría, de forma aleatoria y cambiante a lo largo de los días. En resumen, en España no se identifica con absoluta seguridad el origen de un ordenador.

Con dichas reservas ofrezco los siguientes datos que demuestran que el servicio de a la carta de rtve.es, que es por el que me pregunta, se utiliza en toda España, siendo Madrid, Cataluña y Andalucía los tres lugares de mayor importancia. Estos datos se ofrecen con las visitas recibidas por este servicio durante los meses de mayo y lo que llevamos de junio —que fue cuando empezó el servicio a la carta— en las doce comunidades autónomas que, por orden, más visitan rtve.es. Estas serían: Madrid, 6 millones de visitas, el 25,81 por ciento; Cataluña, 3.930.000 visitas, el 16,84 por ciento; Andalucía, 3.683.000 visitas, el 15,78 por ciento; Valencia, 2.412.770 visitas, el 10,34 por ciento; Galicia, 1.370.977 visitas, un 5,87 por ciento; Castilla y León, 1.351.616 visitas, un 5,79 por ciento; País Vasco, 993.166 visitas, un 4,25 por ciento; Castilla-La Mancha, 952.669 visitas, un 4,08 por ciento; Canarias, 844.527 visitas, un 3,62 por ciento; Murcia, 724.820 visitas, un 3,10 por ciento; Baleares, 576.571 visitas, un 2,47 por ciento; Extremadura, 479.478 visitas, un 2,05 por ciento. Tomando estas cifras con todas las prevenciones, en realidad se ve que, en conjunto, las visitas que han tenido en el primer mes y medio han sido 23.345.010, es decir, un número muy importante.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADÍSTICAS DE UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS QUE PRESENTA EL SERVICIO DE APLICACIONES DEDICADAS A LOS DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000689 y número de expediente del Senado 681/002219.)**

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde formular la última pregunta, presentada por el senador don Félix Lavilla Martínez.

Tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: También quiero dar la bienvenida al presidente, que es de una provincia vecina a la mía, puesto que yo soy de Soria y él de Burgos.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, en mi labor de control del ente quiero preguntarle por algo que cada vez va a tener más importancia en el futuro, que es la televisión de movilidad, en este caso, por las estadísticas sobre las aplicaciones y los programas dedicados a los dispositivos de esta televisión de movilidad, porque necesitamos conocer los datos para evaluar y actuar en consecuencia. No hay que olvidar que en España ya hay más de 26 millones de españoles conectados a Internet; hay más de 15 millones de españoles en redes sociales; que la interactividad, gracias a las nuevas tecnologías, es un hecho ya en Radiotelevisión Española, donde somos líderes; que tenemos una potencialidad importante, con 500 millones de hispanohablantes, como usted muy bien ha dicho, que puede representar una gran riqueza tanto económica, para generar empleo, como cultural. Es un gran potencial.

Señor presidente, no me puedo sustraer, y es una opinión personal, a lo que he escuchado en esta Comisión. Los tiempos de Urdaci nunca volverán. Ahora hay pluralidad, hay profesionalidad, hay rigor, hay veracidad, hay interactividad, los ciudadanos pueden poner y escribir lo que quieren, si les gusta o si no les gusta; Radiotelevisión Española recibe —y es un hecho objetivo— premios internacionales, precisamente por estos criterios que acabo de mencionar. No me cansaré de felicitar al presidente, a todo su equipo y a todos los trabajadores por este éxito que es de todos, que no es solo del Partido Socialista, porque usted está nombrado por el Parlamento; por tanto, repito, es un éxito de todos. Lo que había antes era lo que había, una condena por manipulación. Esto es así. Creo, señor presidente, que esta es una estrategia de acoso para condicionar su independencia; es una estrategia de acoso —es mi opinión—, llegando a faltarle y a insultarle de manera gratuita, sin que venga a cuento con la pregunta, para tratar de influir. Tenemos que distinguir entre lo que nos gustaría y lo que debería ser —y voy terminando—, porque es la diferencia entre una televisión de partido y una televisión, como Radiotelevisión Española, plural, sujeta a criterios de profesionalidad. Me gustaría que se ahondara en las causas de la crisis, cuándo se produjo y por qué, porque eso es pedagogía para todos los españoles, y por qué el 23 de noviembre del año 2003 Rodrigo Rato la negó contundentemente. Es lo que me gustaría, pero eviden-

temente ustedes siguen su criterio con profesionalidad. Le ruego que me conteste a la pregunta que le he formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me ceñiré a la pregunta.

En RTVE el incremento de usuarios a través de los llamados teléfonos móviles inteligentes es importantísimo al posibilitar que nuestros contenidos lleguen a más gente y en cualquier lugar. Dentro de ello, la de noticias en directo y directos, la de Radio Nacional de España y la de *Clan*, siendo líderes las tres en su sector, son las tres aplicaciones fundamentales. La aplicación de noticias y directos de rtve.es ha sido descargada en iPhone más de un millón de veces, lo que la sitúa como la aplicación líder de noticias en España para estos teléfonos móviles. La aplicación de Radio Nacional ha sido descargada en 800.000 teléfonos iPhone, siendo una de las más destacadas de las radios españolas. A través del área de medios interactivos está ascendiendo a otros teléfonos como Android y Windows Media. El tráfico directo a través de teléfonos móviles supone ya un 10 por ciento del total de tráfico de rtve.es y su crecimiento es constante.

Debo decirle, por otra parte, que la web de rtve.es, con trece y catorce millones de visitas, es la primera en su sector en España y sus cifras de audiencia en la web asombró a las televisiones públicas europeas, cuya reunión presidí hace dos meses aquí en Madrid.

El señor **PRESIDENTE**: Solo me queda reiterarles mi gratitud por la confianza que han depositado en mí y por el esfuerzo que han realizado todos para que pudiésemos cumplir razonablemente las previsiones funcionales y de tiempo de esta Comisión. Desde una razonable experiencia a ambos lados de esta mesa, creo que gracias a ustedes no será necesario en este caso tener que recurrir a intervenciones más que las estrictamente necesarias por parte de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

